



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 298

---

### COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco**

**Sesión celebrada el día 27 de Abril de 1994, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Posición de la Junta de Castilla y León sobre el nuevo puente en el río Adaja de Avila, a la vista de los informes que referentes a su construcción ha elaborado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Todos los extremos relacionados con los destrozos ocasionados en la Calzada de la Plata en Puerto de Béjar y la desaparición de miliarios, así como el deterioro del Puente de la Valmuza en la N-620 y la desaparición constante de sus sillares.

## SUMARIO

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diez horas veinte minutos.	8847	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8858
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8847	<b>Segundo punto del Orden del Día.</b>	
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8858
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8847	Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	8859
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	8847	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8860
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8848	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8861
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8848	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	8863
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	8849	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8864
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8850	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8864
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	8851	Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	8865
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	8851	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8867
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8853	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8869
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	8854	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	8869
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	8855	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8869
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	8855	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	8871
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8856	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	8871
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	8857	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8871
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8857	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	8872
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8858	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8872
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	8858	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	8872
		Se levantó la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	8872

(Comienza la sesión las diez horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores, por favor, guarden silencio. Se abre la sesión. ¿Sustituciones en el Grupo Popular, señor Portavoz?

EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí, señor Presidente. Don Modesto Alonso Pelayo sustituye a don Fernando de Arvizu y don Jesús Abad sustituye a don Pedro Pérez Blanco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Sí, señor Presidente. A don Jesús Málaga le sustituye don Fernando Tomillo, y a don Octavio Granado, doña Raquel Alonso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): Buenos días. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre posición de la Junta de Castilla y León sobre el nuevo puente en el río Adaja de Avila, a la vista de los informes que referentes a su construcción ha elaborado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia de la Historia."**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, pocas novedades puedo aportar con respecto al asunto que motiva la presente comparecencia, puesto que este asunto mismo fue objeto de una cita anterior del Director General de Patrimonio y Promoción Cultural ante esta misma Comisión el pasado dieciocho de noviembre. He examinado el Diario de Sesiones de aquella reunión y creo que esta cuestión fue debatida con suficiente amplitud y profundidad, por lo que no voy a repetir los argumentos esgrimidos entonces por el Director General.

La posible novedad vendría determinada por los dos informes emitidos por la Real Academia de la Historia y por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a los que la solicitud de comparecencia alude. Quiero anticipar a Sus Señoría que no voy a debatir sobre el contenido de estos informes. Las dos entidades que los emiten tienen

sobrado prestigio en sus respectivos campos de actuación, y sobre ambos dictámenes no cabe ningún pronunciamiento por mi parte que, siquiera de lejos, pudiera interpretarse como intento de criticar o comentar en un sentido u otro las cuestiones técnicas que en los mismos se plantean.

Sin embargo, sí quiero hacer varias reflexiones al margen del puro contenido de los informes. La primera de ellas es que el de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nos ha llegado de manera oficial y el Director General de Patrimonio dio traslado de él al promotor de la obra, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, lo que fue agradecido vivamente por el director de esta Real Academia, don Ramón González de Amezúa. Por el contrario, no nos ha sido remitido el informe de la Real Academia de la Historia, del que sólo tenemos conocimiento de manera indirecta; quiero decir que fue procurada una copia del mismo a raíz de que conociéramos su existencia por la prensa. En cualquier caso, ambos dictámenes se emiten a la vista de una documentación que se les aporta por alguien interesado en que no se construya el puente. Este alguien, según deduzco por las cuestiones sobre las que se pronuncian dichos informes, y que, por lo que encabeza el de la Academia de la Historia, está relacionado con las bellas artes, se olvidó de incluir dentro de esta documentación la Resolución de autorización del proyecto emitida por este Consejero, que introduce las prescripciones necesarias -a mi modo de ver- para hacer compatible el interés de los ciudadanos de Avila, expresado de manera unánime en varias ocasiones, prácticamente unánime, en mejorar el tráfico y la circulación urbana con el respeto a la contemplación de las murallas, evitando cualquier agresión al Patrimonio Histórico-Artístico. En esta cuestión hay un aspecto fundamental que parece olvidarse, me refiero a que el promotor de esta obra es el Ministerio de Obras Públicas, que es quien redacta el proyecto del puente. La Consejería no es la autora del proyecto, lo es el Ministerio. La Consejería de Cultura y Turismo -parece obvio indicarlo- no construye puentes; quien los construye es el Ministerio, que es quien en España lo suele hacer, por lo que, en principio, se da por supuesto que sabe cómo se debe proyectar y construir este viaducto.

En consecuencia, el emplazamiento de éste y las soluciones técnicas del proyecto es al Ministerio a quien corresponde adoptarlas, desde las pautas que se le indican en las prescripciones de mi Resolución de autorización. Nosotros lo único que hacemos es autorizar la construcción del puente, pensado, proyectado y presentado por el Ministerio, y ese proyecto contemplaba la construcción del puente en ese lugar y no en otro. La Consejería de Cultura y Turismo lo único que hace es autorizar ese proyecto con una serie de prescripciones, a la vista de que, con el cumplimiento de las mismas, dicho proyecto no vulneraría la Ley de Patrimonio Histórico Español.

En definitiva, este Consejero se pronunció sobre el proyecto presentado. Si el promotor, Ministerio de Obras Públicas, presenta otro alternativo, en su día también decidiremos o decidiríamos sobre éste. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. De acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, prosigue la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Carmen García Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su presencia aquí, esta mañana, con este tema tan importante que nos ocupa.

Nosotros teníamos ganas también de tratar directamente con usted, puesto que la otra vez fue con el Director General, el tema del puente sobre el río Adaja. Y, sobre todo, porque de entonces acá, desde el dieciocho de noviembre aquí, pues, podrían tener otros datos que, a lo mejor, les hubieran podido hacer recapacitar en su postura. Si bien es verdad -y eso lo sabemos todos- que no es la Junta de Castilla y León la que construye ese puente, sino que es el Ministerio a petición del Ayuntamiento, parece ser que en Pleno de todos los Grupos políticos -eso es así y lo reconozco, y allí hay compañeros nuestros-; pero, independientemente de ello, había una... además, mejor dicho, una autorización, como usted dice, que es lo que le corresponde a la Junta de Castilla y León, y así se autorizó para darle vía libre.

Las prescripciones, según figura en el Diario de Sesiones y según dijo el Director General, iban relacionadas con... que debían presentar a la administración competente, para protección de Patrimonio Histórico, documentación técnica descriptiva de toda actuación que suponga la realización de trabajos de señalización y obras complementarias que no estuvieran incluidas en el proyecto aprobado. Nosotros, incluso antes de que hubiera esa aportación de los trabajos de señalización y de obras complementarias, en sí, ya tal como estaba, ya manifestábamos, nuestro Grupo Parlamentario, una postura desfavorable y en contra, aun teniendo en cuenta los problemas de tráfico y todas esas cuestiones que no obviamos y que ya se dijeron en su día, y que fueron objeto de un debate aquí, que, como usted bien dice, no debemos reproducir.

Yo creo que lo que a nosotros nos gustaría saber es si su postura se ha modificado o no a la vista de los informes. Porque, claro, mire, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando dice que la mejor solución para resolver el problema que se plantea, no sólo desde el punto de vista del respeto al paisaje y al patrimonio monumental, sino también desde la propia consideración del tráfico, que parece que ahí está el origen de esta petición de construc-

ción de un puente al Ministerio, sería la realización de la prevista circunvalación norte de Avila, que es lo que verdaderamente resolvería el problema, con su correspondiente nuevo puente sobre el río Adaja aguas abajo de la ciudad.

También dice que en caso de que, por razones económicas, no fuera posible la realización de la circunvalación y que, por razones políticas, fuera irremediable la construcción de un nuevo puente aguas arriba del puente romano, parece evidente que el lugar elegido por el proyecto para su ubicación no es el más adecuado. Y a eso, al lugar elegido como el más adecuado o más inadecuado, a eso no le ponen ustedes prescripciones, cuando ahí está -desde nuestro punto de vista- el meollo de la cuestión, el meollo de la cuestión. Nosotros no nos oponemos, ¡estaría bueno!, ni tendríamos capacidad para ello, a que se haga un puente o dos, o los que sean necesarios, para que Avila resuelva su problema de tráfico. Tampoco nos oponemos a otro tipo de cuestiones que hagan más transitable la ciudad o el entorno de la ciudad, pero la cuestión es que el lugar elegido -y lo dijimos en su momento- no era el apropiado; a eso ustedes no hacen ninguna salvedad ni ninguna prescripción, según los datos que nosotros tenemos y según las palabras que constan en el Diario de Sesiones.

"En efecto, en primer lugar" -sigue diciendo la Real Academia de Bellas Artes- "sería inaceptable la construcción del nuevo puente justamente encima del antiguo azud medieval que allí existía, al servicio de un molino harinero de cinco ruedas, que pertenecía a los benedictinos del Monasterio de Santa María La Antigua, azud de origen posiblemente romano, recrecido en mil setecientos ochenta y nueve para derivar el agua a la Real Fábrica de Algodón, fundación de Carlos III, conocida también como 'la casa del puente', que más tarde fue propiedad del gran ingeniero y académico Agustín de Betancourt". Esto es lo que dice la Real Academia de Bellas Artes.

Pero además... O sea, esto a ustedes no les hace recapacitar ni cambiar de postura, por lo que parece, sino que, además, la Real Academia de la Historia -como usted bien sabe, porque también parece que tiene el informe, aunque sea por vía no oficial- dice que la idea del proyecto reside en que determinados momentos, especialmente fines de semana, se producen allí unos atascos -que son evidentes, nadie decimos que no-, y que se produciría una especie de glorieta de tráfico unidireccional en caso de crearse el nuevo puente, que evitaría esos atascos; pero dañaría gravemente al entorno. Incluso, hay quien pone en duda hasta eso, hasta que la construcción del puente, de ese puente inicialmente previsto y en el lugar en que estaba previsto resolviera los problemas de tráfico. Y termina diciendo que la solución definitiva y congruente sería -de nuevo- terminar la carretera de circunvalación evitando la ciudad de Avila por el norte... que, evitando la ciudad de Avila por el

norte, conectaría con las diversas carreteras de otras ciudades que ya no cito, sin daño alguno para la ciudad monumental patrimonio de la humanidad. Y parece que esa carretera de circunvalación -dicen ellos- está prevista. No es que parezca, es que lo está. Es verdad que sin plazos inmediatos de ejecución; luego, ahí, en ese punto es donde a nosotros nos parece que tenemos que estar unidos, para insistir en que esa carretera de circunvalación se haga cuanto antes. Y, en definitiva, los atascos esporádicos todo el mundo conviene en que no son tan graves como para no poder esperar a la realización de la carretera de circunvalación. Y, en todo caso, si eso es tan urgente y va a haber tanta demora en la posible carretera de circunvalación, incluso podría hacerse un nuevo puente, pero en un emplazamiento diferente, bajo un diseño completamente distinto y, por supuesto, teniendo en cuenta en todo caso el no dañar ni solamente a las vistas, ni al paisaje, sino por la contaminación ni por las vibraciones del tráfico, a uno de los mayores monumentos que tenemos en España -no solamente en la Comunidad- como es la muralla de Avila.

Entonces, yo, por lo que veo, pues, su postura no se ha modificado, ustedes siguen estando a favor de eso. Saben que hay quienes están a favor y quienes están en contra: asociaciones, academias, círculos de bellas artes, el Instituto de España, están en contra; hay otras asociaciones... las asociaciones de vecinos de Avila están a favor, hay otras asociaciones ciudadanas que están en contra... Y, entonces, claro, yo pienso, ¿qué influencia tienen en cada uno de ustedes, o en ustedes, este movimiento ciudadano? Pues seguramente poco. Pero, claro, cuando ya está detrás la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes, está el Círculo de Bellas Artes, está el Instituto de España y está gente que parece que tiene sensibilidad en estos temas, yo creo que les tendría que hacer reflexionar.

Yo creo, en definitiva, señor Consejero, que podemos seguir diciendo "para mantenella y no enmendalla" que el puente no afecta para nada al conjunto amurallado. Yo no sé si se sigue diciendo esto como se decía hace unos meses. Desde luego, yo creo que dejaba muy mal al propio Gobierno autónomo.

La realidad es que supondría una fuerte agresión al entorno y no solamente a las muralla. Ahí está la Iglesia de San Segundo, ahí está el puente romano, la antigua Real Fábrica de Algodón -como hemos dicho-, el arrabal del puente, todo ello conforma un conjunto histórico que merecería la pena ser tratado en su conjunto. No vamos a reiterar más argumentos que los que ya dijimos en su día. Yo lo único que veo, señor Consejero, es que, a pesar de todas esas posturas documentadas y fundamentadas de asociaciones, o academias, o colectivos, con un prestigio probado, yo veo que ustedes no han cambiado de postura, y lo que sí me parece es que habrá que insistir, a lo mejor, en que... por otro lado, para que resolviendo o intentando

resolver los problemas que dieron origen a tal proyecto en Avila, se hagan sin perjuicio de la protección del Patrimonio Histórico. De momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Mixto, don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, aquí se nos plantea una cuestión que surge con mucha frecuencia, y es la dificultad que se presenta de armonizar el aspecto humano, el progreso de las ciudades, sobre todo patrimonio de la humanidad, con la necesaria protección de los monumentos, de las ciudades históricas, del patrimonio, en general. Y se trata también la necesidad de una mayor coordinación inter-administrativa y, además, todo ello con la suficiente antelación, que prevea los problemas que pueden surgir con antelación suficiente, antes de generar expectativas razonables entre los ciudadanos, que después son frustradas por la aparición de nuevos problemas que podían haberse previsto antes.

Ya ha dicho el señor Consejero que su responsabilidad, la responsabilidad de la Junta y de la Consejería más en concreto es diríamos que marginal, toda vez que es un proyecto del Ministerio, toda vez que la Junta, la Consejería lo único que ha hecho es autorizar la obra, y toda vez que las dificultades de los informes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia surgen con posterioridad a todo esto. Creo, sin embargo, que, sin perjuicio de que hubiera sido deseable que todo esto se hubiese previsto antes, con antelación suficiente para no generar como decía antes, frustraciones.

Bien es cierto que una vez que surge, sobre todo, el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que además lo remite por el conducto oficial, sobre todo reconociendo -como reconoce el señor Consejero- el prestigio de esta institución, y la calidad técnica, y el prestigio de sus opiniones, creo que, lógicamente, deben tenerse en cuenta. Entonces, evidentemente, yo creo que no sería bueno, en todo caso, demorar sine die, o perder en la memoria de los tiempos la construcción de este puente, que parece que todo el mundo está de acuerdo es necesario y conveniente para el progreso y el desarrollo de la ciudad de Avila.

Ahora bien, ante la aparición de nuevos datos, parece también conveniente que la Consejería de Cultura, que tiene entre sus funciones velar por la correcta conservación de nuestro patrimonio, y si -como dice el Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando- hay cuestiones sensibles que deberían resolverse previamente a la construcción del puente, bueno sería, en el sentido que fuese -yo no me pronuncio aquí cual podría ser la posición de la Consejería-, que, ante esos nuevos

datos de ese informe, la Consejería algo tendrá que decir y algo debería de decir. Es decir, debería de estudiar, primero, la necesidad o no de construir ese puente donde está previsto; segundo, las posibles alternativas, considerando -ya digo- los datos de ese informe, y plantearlo ante los organismos correspondientes al objeto de que, por lo menos, todos sepan o sepamos cuál es la posición de cada uno, en la medida en que a cada uno corresponda ¿no?

Y es eso lo que parece que no ha quedado claro. Yo he entendido, de la intervención del señor Consejero, que ellos... la Consejería autorizó la construcción del puente, pero posteriormente han surgido estos datos nuevos. Y su posición, digamos que, no ha cambiado; no sé si se ha ratificado en la posición inicial, si tiene una posición nueva, o si simplemente se ha limitado a no decir nada y a dejar que corra el tiempo. Yo creo que eso no sería bueno, y que sea la posición la que sea de la Consejería, deberá ser alguna y, a mi juicio, tendente a que el puente se construya en el menor tiempo posible, intentando -si ello es factible- armonizar la conservación del patrimonio y del entorno urbanístico de la ciudad de Avila y, al mismo tiempo, la necesidad, también, de que la ciudad progrese adecuadamente en beneficio de los ciudadanos de Avila, como, por otra parte, es razonable perseguir.

Y, en ese sentido, yo lo único que preguntaría al señor Consejero es, a la vista de estos nuevos datos, cuál es la posición, en la medida en que corresponda la Consejería -a nivel de informe, de opinión, etcétera-, sobre esta cuestión, para que, a su vez, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo actúe en consecuencia. Porque, claro, el dejar correr el tiempo, no pronunciándose y no dando opiniones nuevas a la vista de datos nuevos, no creo que sea conveniente. Yo no entro aquí a valorar si esa posición, esa nueva posición de la Consejería debe ir en una o en otra dirección, porque no tengo datos suficientes para ello, pero creo que alguna; es decir, que debe existir alguna posición a la vista de estos nuevos datos, para que al menos nadie achaque a la Junta de Castilla y León ni a la Consejería que el puente está paralizado, que no haya alternativas, porque la Junta no se pronuncia al respecto. Creo que la Junta, si no se ha pronunciado, debe hacerlo, dando la opinión que crea conveniente, el informe que considere más ajustado a la realidad y a la conveniencia patrimonial y de progreso de la ciudad de Avila, y luego que cada uno adopte las decisiones que, en su caso, le corresponda: el Ministerio, buscando alternativas, etcétera, etcétera, ¿no?

Y estoy de acuerdo con el señor Consejero que, en cuanto al informe de la Real Academia de la Historia, si no se le ha remitido de forma oficial, la verdad que yo tampoco le daría mucho crédito, porque las cosas serias hay que hacerlas seriamente, y no me parece serio que la Junta tenga que tener conocimiento un poco por la prensa, por los medios de comunicación, o porque a través de alguna influencia extraoficial, pues, se haya conseguido

una copia de ese informe. Yo creo que las cosas serias hay que hacerlas por los cauces reglamentarios y seriamente ¿no?

Entonces, elogio el comportamiento de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y ya no tanto de la Real Academia de la Historia, que, bueno, creo que, por cortesía al menos, debería de haber remitido a la Junta el informe por el cauce oficial. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Señor San Martín, por CDS.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero por su comparecencia y su información. Dado que esta comparecencia se trata de debatir, en cierta manera, la posición de la Junta de Castilla y León sobre el nuevo puente del río Adaja, a la vista de los informes que referentes a esa posición ha elaborado tanto la Real Academia de Bellas Artes San Fernando, como la Real Academia de la Historia, no vamos a hablar si el puente es necesario o no, si la carretera de circunvalación resolvería el problema mejor o peor. Lo que nos preocupa es en qué medida este proyecto del puente afecta o no a las murallas. Y, en este sentido, parece ser que hay opiniones contradictorias, aunque no entendemos esa rotundidad de las afirmaciones hechas por el Consejero y por el Alcalde de Avila de que no afecta en absoluto. Pensamos que en un entorno donde se ubican un puente romano, la ermita de San Segundo, una presa con fundamentos romanos, un palomar, y el molino de la Losa, pues, debe estudiarse, lógicamente, si daña o no daña el puente, si hay otro lugar más adecuado. Por eso, no es de extrañar que no se llegara a un acuerdo en la Comisión de Patrimonio de Avila, precisamente porque no sólo es problema socio-económico de tráfico, como daba a entender el señor Director General en la anterior comparecencia sobre este tema que hubo en esta Comisión... Mejor dicho, lo dijo, perdón, en una -creo- mesa redonda organizada por una fundación, creo que era del Diario de Avila; ésa es la nota que tengo aquí.

Bien, en la anterior comparecencia que me refería yo de Director General, creo que fue en noviembre del año pasado, este Procurador manifestó que el CDS no es que esté en contra del puente; sí está preocupado en qué medida le afecta, y si hay otro lugar adecuado. Y sugirió una idea que era la separación de la carretera de la mayor parte posible de las murallas, dado que el Ayuntamiento de Avila había adquirido un terreno, con ayuda de la Junta, próximo precisamente al puente, con lo cual la carretera se separaría de las murallas. El señor Director General me dijo que también era partidario de separar la carretera, y añadió que con eso se evitarían vibraciones a las murallas y se evitaría que alguien, en una noche loca, se estrellara contra las murallas. Efectivamente. Por eso,

yo preguntaba al señor Consejero si ahora que se está -digamos- estudiando o poniendo -digamos- condiciones para la viabilidad del proyecto, si se puede tener en cuenta esta sugerencia. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar San Segundo.

**LA SEÑORA SAN SEGUNDO SANCHEZ:** Señor Consejero, voy a ser muy breve, porque -como ya se ha dicho aquí- el asunto este creo que ha quedado suficientemente debatido en esta misma sala de sesiones en el mes de noviembre pasado. ¿Qué hay de nuevo? Pues, como ha expuesto el señor Consejero, solamente dos informes, uno de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y otro de la Real Academia de la Historia, que para nosotros, realmente, son entidades de prestigio, pero que uno de ellos no se ha recibido oficialmente, y que yo creo que se ha emitido a petición de alguna parte interesada de alguna forma especial.

Pero yo solamente quiero, en esta sesión ya le digo que voy a ser muy breve, dejar unas preguntas en el aire. ¿Qué es lo que necesita la ciudad de Avila? ¿Qué es lo que necesitamos los abulenses? Necesitamos obtener una solución a nuestros problemas de tráfico, mejorar la solución de la circulación urbana de nuestra ciudad, y -eso sí- respetando siempre nuestro patrimonio monumental, conservando todo lo que atañe al interés histórico y paisajístico del entorno que nos ocupa. Ya manifesté en la sesión anterior, en la comparecencia del señor Director General de Patrimonio, que en este asunto que nos ocupa estaban de acuerdo en el ayuntamiento de Avila todos los Grupos políticos, y todos los Grupos políticos votaron a favor, incluido el Grupo Socialista. Hay un montón de asociaciones -como ha manifestado la señora García-Rosado- que están a favor del puente, aquí se ha manifestado también que se han realizado luego, después, muchísimas opiniones en la fundación del Diario de Avila en la que estaban representadas todas las personalidades abulenses que se han manifestado a favor del puente. Están a favor del puente, también, los informes técnicos del Ayuntamiento. Y yo también me fío de los informes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que me imagino que cuando propuso este estudio, y sabiendo que se trataba de Avila como ciudad patrimonio de la humanidad. lo habría estudiado desde el punto de vista medioambiental, de protección monumental, de protección histórica, etcétera. Solamente hay en contra alguna asociación que de verdad, le puedo asegurar a ustedes, Señorías, que tiene muy poca representación.

Estos informes dicen, actualmente... y además no son vinculantes, es una opinión más, que el puente se haga aguas abajo, pues, en fin, si quieren que se haga el puente aguas abajo, que se haga. ¿Qué es necesario hacerlo? Yo creo que es absolutamente necesario, porque no hay más que pasar cualquier fin de semana o cualquier fiesta en

Avila, para saber la cantidad de atascos que se producen en el tráfico y la cantidad de incomodidades que se producen a los abulenses.

¿En este puente qué se viene a solucionar? El que eligió el sitio también fue el Ministerio de Obras Públicas, pero que dicen que se haga un poco más bajo, nadie se opondrá, ni el ayuntamiento de Avila, ni las autoridades abulenses, ni los abulenses, ni muchas asociaciones. Lo único que se necesita es que se haga un tráfico con una glorieta unidireccional, para evitar todas las incomodidades que pasamos los abulenses y quienes nos visitan.

Yo creo que este asunto está lo suficientemente debatido. Aquí se ha hablado de sensibilidades. Creo que sensibilidades por Avila las tenemos todos, señora Rosado, las tiene el ayuntamiento, las tenemos las asociaciones, y las tenemos las personas que nos hemos pronunciado a favor de ese puente. Siempre, desde luego, es importante armonizar nuestro rico pasado, sin interferir en el futuro. Y, señor Consejero, yo nada más que puedo decirle que tiene usted el apoyo de nuestro grupo, y yo no dudo en absoluto de su sensibilidad. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor San Segundo. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo, para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA):** Gracias, señor Presidente, y gracias, señores Portavoces por sus puntualizaciones y su colaboración, porque, en definitiva, su trabajo, lo digo una vez más, no hace sino enriquecer al acervo político de este Consejero y, en definitiva, ayudar a construir una Comunidad mejor. Me alegro, señora García-Rosado, de que haya usted reconocido, efectivamente, el papel del ayuntamiento en pleno, y cuando digo en pleno, digo que la decisión fue favorable a la petición del puente por todos los Grupos políticos, y, efectivamente -como usted ha dicho con toda honradez y toda rectitud-, pues, el Grupo Socialista también. Es que en la comparecencia anterior que yo... del Director General, que yo me he estudiado cuidadosamente, decía usted -si lo recuerda- que había sido el Alcalde el que había pedido esa colaboración inmediata del Ministerio, y no fue el Alcalde, sino el Ayuntamiento entero.

Yo no quiero entrar tampoco en debatir problemas de circulación, porque de ellos entiendo poco, de problemas de circulación, y no sería el caso. Y usted me dice que en lo que no está de acuerdo el Grupo Socialista, y está muy en su derecho de no estar de acuerdo y así manifestarlo, en el lugar elegido. Pero, si hablamos de informes, tendríamos que hablar un poco de todos los informes, porque el Ingeniero de Caminos Municipal, Ingeniero de Avila, del Ayuntamiento de Avila, dice en su informe que el puente no impacta, en absoluto, en vertical, pues se trata de un tablero tendido entre la Nacional 110 y la 403

en sentido ligeramente oblicuo al río Adaja sobre el azud de la antigua fábrica de harinas, sin pilas ni tajamares intermedios, no siendo cierto que la circulación se produzca cerca de la muralla, sino al contrario, al tratarse de un solo sentido de circulación el del tramo suroeste, pudiéndose retirar de la muralla unos metros y hacer un paseo peatonal pegado a ésta y que no existe en la actualidad, que es a lo que se refería me parece que era el señor San Martín, que, efectivamente, hay una donación de terrenos del Ayuntamiento que permite hacer un paseo peatonal pegado a la muralla, que en este momento no existe, y, por lo tanto, alejar la circulación del monumento en sí, que son esas gloriosas murallas. Las que, por cierto, y a manera de anécdota, les diré, por si acaso alguno de ustedes no lo sabe -quizá la señora San Segundo sí por su condición de abulense-, estuvieron a punto de ser derribadas por un ayuntamiento de la República, no sé si en el año treinta y uno o treinta y dos, para lograr jornales para los peones y además utilizar las piedras para nuevas construcciones. Y esa situación, esa propuesta, absolutamente inimaginable hoy día -claro, sería una cosa como de locos, de esquizofrenia pura-, fue rechazada por un voto. De manera que... Es una anécdota. No pasa de ser eso.

Entonces, de esa manera se propicia la circulación peatonal, repito, merced a la donación de ese terreno por el Ayuntamiento, por un itinerario que no existe en la actualidad. De esa manera el tráfico -sigue diciendo el ingeniero de caminos del Ayuntamiento- sería igual o menor al actual, pues se evitaría el importante tráfico entre el norte y el sur de la ciudad.

Dice el ingeniero más adelante que la circulación actual junto a las murallas se considera más nociva por los especialistas, por utilizarse en ese sitio concreto marchas cortas, velocidades cortas en vez de largas, que, como saben todos ustedes, son más contaminantes que las otras. Bien.

Los problemas no son tan graves ahora, dice... me parece haberla entendido a la señora Procuradora que los problemas de circulación ahora habían disminuido, no sé si he entendido bien o he entendido mal; si es así, perdóneme. Lo que sí que le tengo que decir es que en Semana Santa, en esta Semana Santa, han sido tales las obstrucciones y las retenciones de ese lugar en la entrada de Avila que, verdaderamente, eso sí que temo que haya dañado notablemente las murallas y no la construcción de un puente, que aliviaría esos problemas.

Yo no quiero entrar en el debate -lo he dicho en mi primera intervención y lo sigo diciendo ahora-, en el debate sobre los informes de las reales academias, que me merecen todo el respeto del mundo. El contencioso está en marcha, porque la asociación..., no me consigo aprender ese nombre, perdóneme, esa asociación que está en contra del puente, pues, parece..., bueno, ha recurrido a mi decisión y entonces el problema está en el conten-

cioso y nosotros estamos recopilando toda la documentación existente para enviársela al tribunal, como es preceptivo.

Yo lo que también sigo insistiendo es en algo que ha pasado por alto y que me gustaría subrayar. Y es que parece que entre la documentación remitida a las academias no se ha incluido, por lo que yo he podido hablar con el propio presidente... director, perdón, de la Academia de Bellas Artes, no se han remitido las prescripciones que yo anotaba en mi primera resolución, con lo cual la documentación queda notablemente coja a mi entender.

Es cierto, como dice el señor Buiza, que lo que es el patrimonio de la humanidad, sobre todo cuando el patrimonio de la humanidad es todo un casco... todo un casco urbano, como es el caso de nuestras tres... nuestros tres florones, Avila, Segovia y Salamanca, constituye un problema el mantener el carácter de estas ciudades, y es un problema que habría que salvar con una determinada dosis de equilibrio y ponderación. Digo esto porque, a lo que no puede ser es a condenarlas a ser ciudades museo o ciudades medievales. Estas ciudades tienen derecho al progreso y a la vida y a la industrialización y a los demás avances y progresos, siempre que, naturalmente, se preserve ese carácter patrimonial de la humanidad de que hablábamos al principio.

Le digo, señor Buiza, que, efectivamente, nosotros al recibir ese informe de la Academia de Bellas Artes se lo hemos enviado al Ministerio de Obras Públicas, nos consta que ellos lo han recibido ya, y el director de la Academia, don Ramón González Amezua, agradeció muy vivamente esta gestión de la Consejería.

Quiero decir una vez más que nosotros hemos dictaminado sobre un proyecto presentado, que se ha enviado al Ministerio el informe de la Real Academia y que, si el Ministerio presenta otro informe, u otro proyecto, perdón, lo estudiaremos y dictaminaremos en consecuencia.

En cuanto a la intervención del señor San Martín, yo no voy a entrar en discutir los problemas de tráfico, y le doy la razón en lo que él apunta, efectivamente -lo digo una vez más-, sobre el alejamiento de la carretera y las murallas merced a esa donación de terrenos por la municipalidad abulense.

En cuanto a la intervención de la Portavoz de mi propio grupo político, le agradezco mucho su... el apoyo que me ofrece y, evidentemente, su apunte en cuanto a la sensibilidad de este Consejero sobre los temas de monumentos históricos y artísticos. Y quiero decir, efectivamente, coincido con ella exactamente en que nosotros, la Consejería no se opone a que el puente se construya en otro lugar, ni muchísimo menos. Y si así, si evitando la construcción de ese puente en el lugar proyectado y haciéndolo en otro se consiguiera un consenso, al que

tiene que sumarse muy poca gente, pero un consenso general y más amplio, pues, tanto mejor; evidentemente, aquí no estamos para tirarnos los trastos a la cabeza sobre la situación de un puente o no, porque hay cosas más importantes en este país que debatir y sobre las que llegar a un acuerdo, que no la construcción de un puente en un determinado lugar o en otro. Repito, si llegamos a un consenso en ese sentido, pues, la Consejería lo celebraría con gran júbilo.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO):** Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora García-Rosado.

**LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA:** Gracias, señor Consejero, de nuevo. Mire, yo lo que veo es que aquí todo el mundo estamos preocupados por la agresión que puede suponer o que podría suponer ese puente a Avila, a sus murallas, a su conjunto, menos la Junta de Castilla y León. Porque, claro, ustedes dan el visto bueno a ese puente, que sí que es verdad que es un puente que es el Ministerio el que con sus informes proyecta y presenta; pero no tenemos por qué pensar que porque lo proponga el Ministerio tiene que estar bien hecho. Para eso precisamente hay otras instancias y otras instituciones por las que tiene que pasar un posible visto bueno de autorización, para decirle al Ministerio que no; y si hay que decirle al Ministerio que no, se le dice que no; y si hay que decirle que estamos en contra, como lo ha hecho este Grupo Parlamentario Socialista, pues, estamos en contra de lo que el Ministerio dijo en su momento, de un Gobierno Socialista y del grupo municipal socialista que se unió a las voces del resto del Ayuntamiento y del Alcalde en Avila. Dice usted: fue el Alcalde o el Ayuntamiento. Hombre, por una cuestión de esencia, diríamos el alcalde es ayuntamiento, pero yo sé lo que usted quería decir. No hay más que hablar con el señor Alcalde de Avila para saber dónde estuvo la iniciativa. Hombre, ¿la idea genial se le ocurrió a uno en una noche y la propuso a tres y ya eran tres o eran veinticinco? Hombre, pues, no lo sé, pero que desde luego la idea y quien ha insistido ante ustedes ha sido el Alcalde de Avila, es normal. O sea, es así y además es normal. Otra cosa es que nosotros no compartamos su opinión. Y, claro, y el Alcalde es el que les presenta a ustedes el problema y la posible solución.

Claro, se dice aquí que solamente hay de nuevo dos informes. Claro, pero usted ha reconocido que son instituciones prestigiosas. ¿Cómo que solamente hay de nuevo dos informes? ¿Y cómo es que dice usted: sólo hay en contra alguna asociación? Y vuelve a decir que... "esa asociación que está en contra del puente". Pues, mire, no. Yo tengo datos aquí precisamente de la fundación Diario de Avila y de las mesas redondas que han hecho, y aquí yo he contado diecinueve asociaciones que están en contra, y además -que no está ahí incluida- Hispania Nostra y el Instituto de España; o sea, sumaríamos

veintiuna. Pero no se trata del número, yo no quiero que centremos ahí nuestra atención. Y usted dice: ¿qué es lo que necesita Avila?, se decía también aquí. Desde luego, Avila necesita muchísimas cosas, muchísimas, pero de toda la vida; y aprovecho para decirle que yo nací allí, que entonces no estaba usted aquí y no se enteró, estaba el Director General, pues, aprovecho para decirlo otra vez. Avila necesita muchas cosas, porque Avila, el progreso de Avila, desde luego, es de pena. Pero, desde luego, si algo no necesita Avila es que precisamente le destruyan o le afecten o le agredan aquello que es más emblemático suyo, que es su conjunto histórico. Y usted sigue diciendo hoy aquí, como dijo ya en unas declaraciones que le leí a algún medio de comunicación, que no vamos a condenar a Avila y a las ciudades históricas a ser ciudades medievales. Pero si no es una condena, si tiene que ser una gloria. Si es que además lo son: son ciudades medievales y no tenemos que permitir que pierdan su carácter; lo que hay que buscarle es sus potencialidades para el desarrollo y para que no se queden atrás, y esto me recuerda a cuando parece que todo el desarrollo de Soria un día pilotaba sobre la construcción de cinco plantas en vez de tres de un hotel; o sea, es tan grotesco como aquello. Pero, bueno, volviendo a lo que nos ocupa. Yo me pregunto: ¿es sensibilidad autorizar ese puente en ese sitio? Porque es muy fácil decir ahora: si hay otra alternativa y otro proyecto que nos presenta el Ministerio, lo estudiaremos y emitiremos informe. Se supone, claro, porque la iniciativa para cambiarlo o para no hacerlo o para hacerlo si es del Ministerio, se supone que les pedirá a ustedes el parecer, y al Ayuntamiento, y se supone que se pronunciarán. No sabemos en qué términos, eso ustedes lo decidirán. Pero que ustedes podían haber tenido la iniciativa, ustedes, directamente, sin más polémica de decir: no, señor mío, habrá otras soluciones de puente, en otros lugares, con otro diseño, con otra estructura, como quiera que sea, con menos señales de tráfico -y no las casi ochenta que iba a conllevar-, y ser ustedes los que le pusieran en el brete al Ministerio, que en otras cosas ya les encanta ponerle en el brete al Ministerio -y no entro si con razón o sin ella, no entro en ese detalle-, en otras cosas les encanta. ¿Por qué no lo hicieron aquí, que llevaban todas las de ganar? Llevaban todas las de ganar, todas las de ganar. Pero, bueno.

En definitiva, señor Consejero, usted luego dice que no se han remitido las prescripciones al Ministerio. No tendremos la culpa nosotros, suponemos; usted ha dicho que no se remitieron. Aquí tengo las prescripciones, las he leído antes; si no se remitieron las prescripciones de la Consejería, yo no sé dónde estará el fallo, o a lo mejor no le entendí bien, será cosa de ustedes.

Para terminar quiero decirle otra cuestión, que no sé si usted estará de acuerdo o no y si usted tiene a lo mejor alguna información más que yo. Yo le voy a decir la que tengo y con toda sinceridad. Se oyen muchas voces que dicen que ya no se va a hacer el puente, dicen unos. Claro,

Avila se echará a temblar pensando que no se le resuelve el problema del tráfico. Hay quien dice que se hará en otro lugar, y hay también voces que dicen que no se hará, sino que se acelerará la carretera de circunvalación. Yo lo que creo que aquí procede, señor Consejero, es que aunemos las fuerzas, puesto que parece, parece... yo ahora veo que no, ahora veo que en la insistencia de ustedes no parece que pretendemos todos lo mismo. Yo le voy a decir que nosotros no tenemos confirmación oficial de la decisión, si es que existe una decisión, por parte del Ministerio, una decisión diferente, suponiendo que la tenga adoptada; nosotros no tenemos información... confirmación oficial. Pero la impresión que tiene mi Grupo, y yo pienso que es la que intuyen también todos ustedes, todos ustedes, es que, afortunadamente, ese puente, con ese diseño y en ese lugar, probablemente no se haga; y lo digo con todas las cautelas, y digo probablemente, y digo que no tengo información ni confirmación oficial. Pero, no sé por qué, pienso que algo debe haber. Si eso fuera así, desde luego, nuestro Grupo se congratula de ello.

Y nosotros lo que pediríamos es que ustedes unieran las voces a las mayoritarias, permítame que le diga... bueno, y dije que no iba a entrar en cuestión de números. Pero al prestigio que ustedes han reconocido a otras instancias.

¿Por qué ustedes no se han pronunciado a la vista de esos informes -por ejemplo de la Real Academia de Bellas Artes-, como en otros lugares se ha hecho?, y también hablando de puentes, y lo tenemos bien cerca, en Salamanca mismo, en Salamanca mismo. Y ha costado, usted lo sabe bien, tiempo, discusiones, diálogos, entrevistas. Pero se ha reconocido que, a pesar de la razón que pudiera existir en otras partes, era digno de ser tomado en consideración.

Y, además, me cabe otra intuición. Y es que creo que si ustedes, a la vista de esos informes de entidades prestigiosas, ustedes hubieran modificado su postura -que veo que no la han modificado, que era el objeto de hoy; solamente dicen que cuando haya otra iniciativa, otra alternativa, la estudiarán lo mismo que estudiaron esa-, creo que a lo mejor a estas alturas, al día de hoy, finalizando el mes de abril, a lo mejor ya habrían avanzado las cosas más para que en otro lugar, o acelerando la carretera de circunvalación, o buscando una alternativa, ya se hubieran iniciado y se hubieran empezado a dar pasos, lo cual redundaría en bien de Avila. Pero, desde luego, lo que no quiero que quede en el aire, señor Consejero, es que se nos pueda a nosotros veladamente acusar de que, como estamos nuestro Grupo Parlamentario en contra de que se haga ese puente, nosotros no velamos ni nos interesa el progreso de Avila, nosotros queremos condenar a Avila a no sé qué, o nosotros no queremos resolver el problema de tráfico de Avila. Lo

que nos parece fuera de tono, por no decir una palabra un poco mayor, lo que nos parece fuera de tono y de poca objetividad es que se quiera hacer pivotar el desarrollo de Avila, el desarrollo de Avila y la potencialidad de Avila, y el desarrollo de todas sus capacidades, en construir un puente; y, mucho menos, mucho menos aún en construir ese puente, con ese diseño y en ese lugar.

Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, de todo lo que se está oyendo aquí y se ha oído en otras sesiones, saca uno una conclusión que no es, a mi juicio, muy gratificante. Y es que Avila, por las razones o sinrazones de unos y de otros, va a estar privada de este puente tan necesario para su razonable desarrollo durante bastantes años, o yo diría que "sine die". Porque, claro, si ya nos planteamos que incluso ha sido recurrida la autorización de la Junta al contencioso, y partimos del dato de que, cautelarmente al menos, su construcción se paralizará, y del otro lado otro añadido, de que los contencioso son largos, excesivamente largos, sobre todo si después la sentencia que salga puede ser recurrida al Supremo, mucho me temo que la ciudad de Avila se va a quedar sin puente. Y es sorprendente porque parece, aunque después ha habido matizaciones que contradicen esa afirmación, que había un consenso generalizado, tanto de las instituciones -Ayuntamiento, Junta, Ministerio-, para la construcción de este puente, porque a todas luces se consideraba necesario; incluso se ha dicho que las asociaciones, las más representativas, también compartían este planteamiento; en otras intervenciones no se coincide en estas afirmaciones.

Entonces yo creo que esto es frustrante. Esto es frustrante porque nos lleva a un camino sin solución, ya no a una solución buena o mala; porque, habiendo solución, las soluciones pueden ser discutidas o discutibles, pero, si hay solución, por lo menos se responde a una inquietud, que a unos les satisfará más, a otros menos; pero es que yo estoy viendo que el camino que se lleva es a ningún sitio.

Porque, claro, la Junta... el señor Consejero nos ha dicho que... y además que su posición fue muy agradecida por la Real Academia, que, recibido el informe, se lo remite a quien tiene la última decisión de hacer propuestas nuevas, que es el Ministerio. No nos ha dicho si a ese informe le acompañó con alguna opinión, o algún informe sobre el informe; es decir, si a ese informe se le acompañó con alguna opinión de la Junta sobre su asunción, es decir, si lo asumía en todo, en parte o en qué. Parece ser que yo he entendido, por el contexto de la intervención, que la Junta mantiene su posición inicial en la autorización, con las matizaciones que en su día se plantearon, y que únicamente esa posición sería modificada si el Ministerio

de Obras Públicas plantea una nueva alternativa, y entonces la Junta se pronunciaría respecto a esa nueva alternativa.

Yo lo que pregunto al señor Consejero es que si no hubiera sido de interés, para enriquecer también y coadyuvar en la decisión del Ministerio, el que la Junta hubiese informado a su vez, opinado al respecto sobre el informe de la Real Academia, al objeto de que el Ministerio de Obras Públicas tuviese datos suficientes de todas las partes implicadas -Real Academia, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, en su caso, etcétera, etcétera- para variar su posición, o mantenerla. Porque, claro, el callar y esperar a ver quién hace algo nos lleva a un camino peligroso, y es el que nadie haga absolutamente nada y que el tema y el puente famoso languidezca... yo no sé, iba a decir hasta que desaparezca el río; supongo que el río durará mucho más por mucho que se demore el puente.

Pero la verdad que es que nos lleva a una situación frustrante, de indefinición. De indefinición porque al aparecer datos nuevos deberían haber aparecido posiciones nuevas también, aunque fuese para ratificarse en las viejas; pero al menos manifestarlo así, clara y rotundamente, al objeto de dar alguna salida a este contencioso.

De todas maneras, ya digo que el tema va a ser complicado, y yo mucho me temo que en perjuicio de la ciudad de Avila, que yo comparto el planteamiento -no sé si le entendí al señor Consejero- de que, efectivamente, hay que respetar su carácter medieval, histórico, patrimonial, en la misma línea la Portavoz del Grupo Socialista, pero, claro, eso tampoco lo debemos extremar al límite de que viva como en la Edad Media, que eso es otra cuestión. Es decir, hay que conservar el entorno, el paisaje, la tradición, el abolengo medieval, pero también, un poco, permitir que los ciudadanos del siglo XXI no vivan en el siglo XIII o XIV, sino que siga viviendo en el siglo XXI aunque sea con un entorno medieval, con un entorno acogedor, de amplio y rancio abolengo medieval. Esa es un poco la matización que yo querría hacer.

Y la otra es pedirle al señor Consejero que sea valiente y se moje en el tema, se moje, porque creo que no se está mojando. Yo creo que este es un tema que tiene mucha enjundia, al parecer. Pero es que lo que no podemos es, porque es complicado, es complejo, es decir... bueno, esperar que meta la pata el otro, que es el que va a hacer el puente. No, creo que todos debemos opinar, nos equivoquemos o no, con decisión y valentía, teniendo como objetivo -que parece que todos o casi todos compartimos- de que el puente, ahí o en otro sitio, o alguna solución alternativa, es necesario para el buen discurrir de la ciudad de Avila. Y eso es lo que debemos un poco intentar, siendo valientes, aun a riesgo de equivocarnos. Porque, claro, el que no toma una decisión seguro que no se equivoca, pero eso no creo que sea bueno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, don Virgilio. Por Centro Democrático y Social, señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí, gracias. Solamente... después de escuchar al señor Consejero, quizás congratularnos, en primer lugar, de que estemos discutiendo ahora esto, porque si no es por ese voto ahora... que nos ha referido, ahora no estábamos discutiendo si el puente dañaba las murallas o no.

Bien, solamente el CDS, pues, espera que después de este debate y otros que ha habido, sobre todo, claro, lógicamente, en Avila, pues, que se llegue a una decisión, a una decisión que sea más idónea, respetando siempre las murallas, porque en eso todos estamos de acuerdo; por lo tanto la solución no debe entrar en la vía política, sino que en ese tema, en la finalidad estamos todos de acuerdo.

Y que se arregle también el problema del tráfico, porque el tráfico en una ciudad es muy importante para la vida normal y para su desarrollo, y no sea que con este debate sea una disculpa para que nos invada más la crisis y al final nos quedemos sin puente, sin circunvalación, y esperemos que por lo menos nos quedemos con las murallas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Doña Pilar San Segundo, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SANCHEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, Avila es una ciudad que vive precisamente del turismo, es una ciudad que carece de otras industrias, y su fuente principal de riqueza es el turismo, por lo cual los accesos a la misma deben ser sumamente cuidados.

Aquí, efectivamente, se ha dicho que se acelerara la carretera de circunvalación, pero no olvidemos que el puente de que se trata es una parte del proyecto de circunvalación de la carretera norte de Avila.

Efectivamente, se han vertido muchos ríos de tinta sobre el puente, sobre los entornos, sobre la ubicación. Ya he dicho antes que nosotros... la ubicación la dijo el Ministerio de Obras Públicas, nadie se ha opuesto a ella. Efectivamente, de las mil ochocientas y pico asociaciones que hay en Avila, ha habido algunas que se han pronunciado en contra, y les voy a decir las que se han pronunciado, porque lo tengo aquí: la Asociación Cultural Manqueospese, el colectivo Cantueso, los objetores de conciencia -que hay muy pocos en Avila-, los objetores fiscales, una asociación cultural del Alto Alberche que no está ubicada en Avila, y, aparte de eso, la Real Academia de la Historia y el Grupo Parlamentario de las Cortes del PSOE.

Pero, sin embargo, yo solamente quiero hacerles un llamamiento de un artículo que ha aparecido en "El Diario de Avila", muy reciente, el ocho del cuatro del noventa y cuatro, precisamente por su... por Fernando Alda, un artículo de una persona que tampoco es muy proclive a nuestro Grupo, y en el que les hace una petición que yo dejo aquí en esta sala. "No se dejen ustedes en casa, señores del PSOE, la coherencia y, si me apuran, la valentía política. Evidentemente habrá que derribar la fábrica de harinas, habrá que poner ese entorno adecuado para que se vea bien la muralla, para que luzca nuestra muralla y para que no sufra". Y al final, simplemente, hace una gran petición. "Ahora, además del derribo, el que tiene que ser valiente es, una vez más, el PSOE y su Ministro de Obras Públicas, José Borrell, y construir el puente proyectado".

Esta es una petición, señores, de la ciudadanía de Avila, es una petición de "El Diario de Avila".

Yo tengo muy poco más que decirle, señor Consejero. Reiterarle de nuevo nuestro apoyo, y decirles que en esto impere el sentido común y la sensibilidad por los abulenses. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora San Segundo. Para dúplica, tiene palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Gracias una vez más, señores Portavoces de los Grupos políticos, por su intervención. Yo creo que es inútil que nos entretengamos más debatiendo sobre si el Alcalde es el Ayuntamiento... Claro que el Alcalde es Ayuntamiento. Pero cuando se dice el Ayuntamiento, es todo, es toda la Corporación.

Yo diría más: la presión para que se haga ese puente no es del Ayuntamiento, es de Avila entera, y sólo hay en contra alguna asociación que doña Pilar San Segundo ha tenido la amabilidad de enumerar y de indicarnos para mayor información.

Desde luego, señora García-Rosado, es usted privilegiada, en nacimiento y en residencia, porque, vamos, haber nacido en una ciudad patrimonio de la humanidad y vivir en otra, eso ya es demasiado; yo, desde luego, la envidio a usted con toda mi alma.

El Alcalde de Avila, efectivamente, ha tomado esa bandera de la construcción del puente seguido por el resto de la Corporación. Yo creo que el Ayuntamiento ha tenido que valorar suficientemente todas las cuestiones que se han planteado aquí. Mi Grupo político saben ustedes que es esencialmente municipalista, y que somos partidarios de esa autonomía municipal, que a mí... en filosofía política a mí me encanta, y en práctica. Y no me cabe pensar que el Alcalde de Avila no sea un hombre

esencialmente y radicalmente preocupado por su ciudad; me consta. Yo conozco bien a don Angel Acebes, tengo ese privilegio, y me consta que está preocupado constante y continuamente por su ciudad.

Señora García-Rosado, hay veces que usted para la dialéctica política... me interpreta de una manera que usted sabe que no es la correcta. Cuando yo le digo una ciudad medieval, pues, claro, es una ciudad medieval, sobre todo en los barrios en el casco histórico, pero no me refiero a la ciudad en sí; a sus edificios, a sus monumentos. Claro, no vamos a empezar ahora a derribar el románico a diestro y siniestro, ¡qué barbaridad!, ¡qué salvajada sería eso! Inimaginable. Yo a lo que me refiero es a la vida medieval. Es decir, lo que no podemos hacer ahora es tolerar estampas de entrar en la ciudad de Avila en burro, o ir a por agua a la fuente con los cántaros y lavar en el Adaja la ropa una vez a la semana o dos.

Yo, a veces, pienso que qué difícil es ponerse de acuerdo, algunas veces, en política. Porque, si nosotros criticamos aquí algún Ministerio, sobre todo al de Cultura, que es el que nos une, ¿no?, en cuanto a las afinidades propias de mis áreas, pues, a usted no le gusta nada que nosotros digamos cosas y pongamos en un brete al Ministerio de Cultura. Y, en cambio, ahora me pide usted que lo que debería haber hecho era poner en un brete al Ministerio de Obras Públicas. Hay veces que no la entiendo a usted muy bien. A lo mejor a usted le pasa conmigo lo mismo.

Y las prescripciones no se enviaron, ¿eh? con la documentación... Mire, le voy a dar una pista. Es que tenía yo aquí un papel que no quería yo sacar, que es la copia esa que nos ha venido extraoficialmente, y que dice: "El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha remitido a esta Real Academia de la Historia un dossier...". ¿Sabe usted ya quién no ha enviado las prescripciones? Pues eso: el Círculo de Bellas Artes. Dejémoslo ahí y ya está. Y todos sabemos quién es el Círculo de Bellas Artes.

Cuando dice usted que hay una intuición. Yo creo que se maneja usted demasiado con intuiciones. A mí me gusta ir a los hechos de las cosas. Es decir, "intuimos que el puente no se va a hacer ahí". Bueno, o intuimos que sí. No lo sé. Pero ya donde llegan las cosas a un extremo que no me voy a dejar es a eso de que usted nos culpe ahora a nosotros de que el puente y la circunvalación se retrasen. ¡Hombre, mire, no, no! Ustedes dicen que no se dejan acusar de condenar a Avila a no sé qué y que tal. Yo tampoco me dejo acusar de retrasar un proyecto del Ministerio de Obras Públicas en Avila. ¡Ojalá tuviera yo la fuerza política suficiente para hacerlo!, pero no la tengo; créame usted no, de verdad.

Y, por último, me pide usted que me sume a la mayoría. Eso es lo que hago: sumarme a la mayoría. Porque, mire, en la Fundación Diario de Avila estuvieron presentes la asociación -ahora sí que la leo aquí- Man-

queospese -voy a ver si me lo aprendo-, representantes del Ministerio de Obras Públicas, el Consejero Delegado del Diario de Avila, Aurelio Delgado, junto con el Director del periódico, representantes del Obispado, Presidente de la Diputación, Alcalde de Madrigal de las Altas Torres, Presidente de la Asociación de Transportistas, representante del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, representante de la CONFAE, representante de la Federación de Empresarios de la Construcción, Presidente de la Cámara de Comercio, varios representantes de empresarios y yo mismo -dice el papel; el yo mismo es el Delegado de la Junta de Castilla y León en Avila-, a primeros del pasado mes de febrero. Excepto por parte de los representantes de la asociación Manqueospese, todo el mundo que asistió a esa mesa redonda fue unánimemente favorable a la construcción del puente, según mis informes.

Y yo le digo a usted una cosa, señora García-Rosado: yo no soy partidario de la Ilustración. La Ilustración tuvo su momento en el siglo XVIII, cuando se hacían las cosas para el pueblo, pero sin el pueblo. Yo, humildemente, presumo de ser más moderno, y yo creo que hay que hacer las cosas para el pueblo y con el pueblo; y el pueblo está a favor de la construcción del puente sobre el Adaja.

El señor Buiza pide un consenso generalizado. Y yo -si se da usted cuenta-, al final de mi intervención anterior, abogaba por lo mismo: asociaciones, grupos políticos -los poquitos que todavía no están de acuerdo, porque hasta el Grupo político del PSOE en el Ayuntamiento lo está; de manera que sólo falta el Grupo del PSOE de las Cortes de Castilla y León- se unen a esta generalizada opinión o a otra, o a otra solución, a la que -repito- nosotros no nos negamos.

Datos nuevos no hay, informes nuevos, sí. Yo ya me he mojado dos veces, señor Buiza. Y me he mojado dos veces pretendiendo buscar ese equilibrio entre la conservación y preservación del patrimonio y hacer la vida más -digamos- grata, y más fácil, y más funcional a los habitantes de Avila.

Agradezco mucho sus congratulaciones, señor San Martín. Por cierto, me cabe la duda de si congratulaciones es un anglicismo. Y yo creo que, si es así, usted y yo vamos a no emplearlo más ya, ¿eh? Nos comprometemos a esa decisión.

Yo creo que sí que existe, a lo mejor, ese peligro -no digo yo que no- de quedarnos sin el puente; sin el río, no. El río, además, si me quiero yo mojar más -como ha dicho el señor Buiza-, pues, el río habrá que mantenerlo para bañarnos allí, que también puede ser una solución. Pero existe ese peligro, evidentemente, señor San Martín, de que nos podamos quedar sin circunvalación y sin puente; sin murallas y sin río, yo creo que no. Pero si nos quedamos sin circunvalación y sin puente, por favor, que

el Centro Democrático y Social no nos culpe a nosotros, lo mismo que pretende hacer el Grupo Socialista.

Agradezco una vez más la intervención de la señora San Segundo y, sobre todo, su aportación final, ese artículo de opinión -que no de información- que aparece en "El Diario de Avila" en relación con otro tema que ya profetizo e intuyo -señora García-Rosado- que nos va a traer aquí más de una vez, que es la fábrica de harina, sobre lo que tengo mi opinión, también, que me la reservo, de momento; sí, con su permiso, ¿eh? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Señor Consejero, cualquier lugar de Castilla y León, para este Presidente, es un lugar de privilegio para nacer y vivir.

Y pasamos al turno de Procuradores que deseen intervenir para formular preguntas u observaciones al señor Consejero y en relación con la cuestión tratada. Señor Crespo, tiene la palabra. ...Perfectamente puede hacerlo desde ahí.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bien. Buenos días. Yo, simplemente, quería intervenir al hilo del último comentario que creo que se le ha escapado al señor Consejero y que me parece que es ligeramente desestabilizador. Es decir, no se puede marchar de aquí el señor Consejero diciendo que corre peligro la circunvalación de Avila o que corre peligro la construcción del puente, porque eso no es cierto y porque eso no obedece a la voluntad ni del Ministerio de Obras Públicas, ni, desde luego, va a obedecer a la voluntad ni de estas Cortes, ni me imagino que de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, la circunvalación de Avila no corre ningún riesgo. La construcción del puente, en su actual ubicación, probablemente lo corra. Y de eso hemos estado debatiendo aquí.

Y también querría expresar mi opinión en relación con el último comentario del señor Consejero, que tiene su origen en el artículo de opinión que por parte de la Portavoz del Grupo Popular aquí se ha emitido. Es decir, yo creo que es una mala práctica parlamentaria que aquí nos hagamos eco de los artículos de opinión que personas, por relevantes que puedan serlo, lo que tienen, al final, es un privilegio de poder escribir en un medio de comunicación, y eso, a menudo, condicionar las voluntades incluso, incluso, de la Cámara. Hablo de artículos de opinión, no hablo de noticias; insisto, hablo de artículos de opinión. Y si en ese artículo de opinión el argumento final es que la construcción del puente sobre el Adaja es una cuestión de valentías, yo, frente a esos alardes, frente a esas valentías, lo que reclamo para todo aquello que pueda afectar a nuestro patrimonio histórico, frente a valentías, frente a coraje, reclamo prudencia, reclamo estudio, reclamo análisis, reclamo, en definitiva, no poner en riesgo, en virtud de esas valentías y de esos

alardes, algo que sí nos corresponde a todos preservar, como es nuestro patrimonio y, en este caso, un patrimonio tan excepcional como son las Murallas de Avila. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Crespo. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. No sabe usted lo que me tranquiliza, señor Crespo, porque si usted nos... parece que nos quiere garantizar la construcción de la circunvalación y del puente donde sea, pues, no sabe usted lo tranquilos que nos vamos todos. Y yo hago votos porque así sea. Es decir, no crea usted que yo estoy deseando ahora que el Ministerio de Obras Públicas fracase en su gestión de hacer una carretera de circunvalación en Avila. ¡Qué barbaridad! ¡Qué va! No. Mi patriotismo y, sobre todo, mi amor a la Comunidad y a estas tierras me impiden el ser de esa manera.

Dice que es una mala práctica parlamentaria hacer caso a los medios de comunicación. Y yo pregunto: ¿en qué quedamos? Porque hay veces que aquí su Grupo ha esgrimido también notas de prensa, artículos, etcétera; y nosotros también lo hemos hecho así. Pero esto que usted me dice ahora es una especie de ley del embudo: cuando ustedes lo hacen está bien y cuando lo hacemos nosotros está mal.

Y que conste, señor Crespo, que yo no he hecho ningún alarde aquí de valentía, ni de coraje, ni de otra cosa, sino al revés. Lo que he dicho es que en mis decisiones ha imperado el análisis, la ponderación, el equilibrio, e incluso una... hasta una excesiva -digamos- lentitud, propiciada por ese intento inveterado en mí de no pronunciarme a la ligera sobre ninguno de los temas que en mi vida profesional y ahora en mi vida política me he tenido que pronunciar. De manera que en mí no habrá visto usted ese alarde en ningún momento. Se me ha pedido por un señor Procurador que me mojara, y yo le he dicho que ya me había mojado, y me he secado también. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea usar un turno de dúplica, señor Crespo?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. Con toda la brevedad. Yo estoy acostumbrado a los ejercicios retóricos del señor Consejero y manifiesto mi admiración por esa cualidad que tiene. Pero no me responda a lo que yo no le planteo. Es decir, este humilde Procurador no puede garantizar aquí nada, lo mismo que este Consejero no creo que tenga ningún dato fundado para dejar la duda en esta Comisión sobre el futuro de la construcción de la variante de la circunvalación de Avila y de la construcción del puente.

Por lo tanto, lo que yo critico o lo que yo le he criticado es esa duda que usted ha dejado planear en esta Comisión, duda absolutamente infundada.

Y, en segundo lugar, ni ley del embudo, ni nada que se le parezca, señor Consejero. Yo no he dicho aquí que no hagamos caso de los medios de comunicación. Menos mal que a través de los medios de comunicación nos comunicamos -¡fíjese lo que digo!-, nos comunicamos y conocemos, menos mal. Sí he sugerido que artículos de opinión que se emiten en esos medios de comunicación no sirvan de base para los juicios que en esta Cámara tengamos que hacer.

Y no le he acusado a usted de hacer ningún alarde ni ningún ejercicio de valentía, pero como se ha permitido suscribir la intervención del representante del Grupo Popular en los términos en los que se expresaba un artículo de opinión en un medio de comunicación en el cual lo que se reclamaba era valentía, yo le he sugerido que, frente a esa valentía que se sugería en ese artículo de opinión, le siga reclamando prudencia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Crespo. Para dúplica, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Gracias, señor Presidente. Y gracias, señor Crespo. Yo he expresado no la existencia de ningún dato fundado -como usted dice muy bien-, sino de un temor, una intuición, si se me permite. Y fíjese usted si les estoy yo agradecido a los medios de comunicación en cuanto a mi actividad parlamentaria que me suelo enterar por ellos de las comparencias que voy a tener aquí después, ¿eh? O sea, que, vamos, si yo no pudiera leer los medios de comunicación regionales vendría mucho peor preparado a las comparencias; porque así eso me permite ir adelantando los acontecimientos e ir estudiando mejor las cosas.

Y los artículos de opinión son para formar opinión. Yo creo que no es ilegítimo que aquí se asuman opiniones de los señores que escriben a través de los periódicos para eso, para formar opinión. Es una de las cosas más interesantes que puede hacer un periódico, a mi modo de ver. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del día... Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): "Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión

**sobre todos los extremos relacionados con los destrozos ocasionados en la Calzada de la Plata en Puerto de Béjar y la desaparición de miliarios, así como el deterioro del Puente de Valmuza en la Nacional 620 y la desaparición constante de sus sillares".**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Esta intervención quizá sea un poquito, un poquito sólo más larga que la anterior, más larga; pero muy poco, ¿eh?, no se inquiete usted.

Son dos cuestiones distintas las que se mezclan en esta solicitud de comparecencia que ahora abordamos, y sobre las que trataré dar información cumplida a Sus Señorías, ayudado en una de ellas por medios complementarios, consistentes en la proyección de alguna diapositiva, que con seguridad ilustrará a los miembros de la Comisión con mayor precisión y claridad que mis pobres palabras.

La primera de las cuestiones sobre las que se me interroga se refiere a unos supuestos destrozos ocasionados en la Calzada de la Plata, en Puerto de Béjar, y la desaparición de miliarios en dicha ruta.

Pues bien. En cuanto a esos supuestos destrozos a los que alude el Grupo Parlamentario Socialista, yo les rogaría mayor concreción, puesto que ninguna noticia ni denuncia concreta de destrozos -entre comillas- en la Ruta de la Plata, a su paso por esta localidad, ha sido cursada a la Consejería de Cultura y Turismo, por lo que hablar de destrozos me parece francamente alarmante para los ciudadanos, sin demasiado motivo para ello, además de una clara exageración.

Es cierto que a lo largo de la Ruta de la Plata hay tramos mejor conservados que otros, y que, desde su construcción, en las distintas épocas por las que ha pervivido, ha sufrido distintos tipos de agresiones. Pero, precisamente, el tramo a su paso por Salamanca es uno de los mejor conservados de la Península Ibérica, como consecuencia, quizá, de su temprana y afortunada declaración como monumento histórico en mil novecientos treinta y uno -si mis noticias no me fallan-, de lo que todos, naturalmente, nos sentimos orgullosos y, además, alegres y contentos.

Naturalmente, existe un deterioro lógico, que se corresponde con el paso del tiempo y también con algunas agresiones sufridas a lo largo de distintas épocas, pero ninguna en fecha cercana. Al menos, no ha habido denuncia concreta al respecto, porque no existen tales destrozos; y emplazo a la señora García-Rosado, Portavoz del Grupo Socialista, a que mencione en qué lugares

concretos se han producido y a que identifique a qué elementos concretos ha afectado.

Otra cuestión es la que se menciona con respecto a los miliarios, de la misma Calzada de la Plata.

Para poner en antecedentes a Sus Señorías, les diré que, en los días ocho y nueve de diciembre pasado, aparecen en la prensa salmantina diaria informaciones sobre la instalación de un miliario en la Calzada romana de la Plata por la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca. Se han instalado, en el curso de los trabajos a que hacen referencia los artículos de prensa, dos miliarios, correspondientes a la milla 137, que se conservaban en el denominado Prado Regajo, término municipal de Calzada de Béjar, en la vertiente umbría que desciende de Calzada de Béjar hacia el valle del río Cuerpo de Hombre.

Los miliarios se encontraban entre la maleza, desplazados de su presumible localización original al borde de la calzada, y, tras la realización de diversas gestiones con el propietario de la finca, se han situado próximos al trazado del ramal de la Calzada de la Plata, de la Ruta de la Plata, como debe de ser.

Esta actuación la hemos considerado muy muy positiva, naturalmente, pues constituye la primera recuperación de un miliario efectuada hasta el momento en la Ruta de la Plata. La hemos valorado hasta el punto de que es una actividad subvencionada por la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la convocatoria pública de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos. La subvención se concedió para la elaboración de un completo informe -que me he permitido traer aquí, por si a alguno de ustedes le interesa examinarlo-, sobre las muy diversas y variopintas situaciones en que se encuentran la importante serie de miliarios -mira tú por dónde-, en poder de particulares o instituciones públicas, como el conocido caso del importante ejemplar que adorna el acceso principal al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en los Nuevos Ministerios de Madrid. Pero no tema usted, señora García-Rosado, que no me voy a meter con el Ministerio ahora, porque ese miliario está allí desde mucho antes de que pudiéramos soñar, todos los que estamos aquí, con un sistema democrático como el que nos alumbró y nos rige, gracias a Dios.

Para cuya redacción, para la redacción de este trabajo que he traído aquí -por si alguno de ustedes siente alguna inquietud o curiosidad-, ha sido necesario un trabajo de campo intenso y, en muchos casos, fructífero. El informe ha sido presentado a la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, con el fin de constituir un documento que sirva de punto de partida para una recuperación generalizada de estos hitos.

Resulta, cuando menos, sorprendente que, a la primera recuperación de una pieza de estas características, suceda la aparición en la prensa de una información con un titular denunciando la desaparición de miliarios, cuando, en realidad, lo que han hecho es aparecer, gracias al trabajo de ese grupo que ha sido subvencionado por la Consejería. Ello se pone claramente de manifiesto en el escrito que la Asociación de Amigos del Museo de Salamanca dirigió recientemente a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural, disculpándose por haber solicitado, por no haber solicitado la necesaria autorización; escrito examinado por la Comisión, en la sesión celebrada el día dieciséis de diciembre, en Mogarraz.

En definitiva, que es la propia Consejería de Cultura y Turismo quien encarga y subvenciona un trabajo para estudiar y recuperar los miliarios, que es, precisamente, lo que ha comenzado a ocurrir: se han empezado a recuperar y a instalar en su sitio. Que se han recuperado dos miliarios como consecuencia de esta actuación y los propios autores del trabajo se han encargado de reinstalarlos en el margen de la Calzada de la Plata. Yo creo que aquí, precisamente, no hay nada censurable. De hecho, no esperábamos la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista, eso es verdad, pero bien es cierto que, al menos, deberían reconocer este esfuerzo en rehabilitar la Ruta de la Plata. Lo que, desde luego, no podíamos ni imaginar era que esta acción, indudablemente beneficiosa para este bien de interés cultural, lejos de obtener su reconocimiento, fuera objeto de crítica por su parte; ignoro con qué fundamento.

En cuanto al segundo de los asuntos planteados sobre el puente de la Valmuza, he de informar a la Comisión que este puente se encuentra a la izquierda de la Nacional 620, a diez kilómetros de Salamanca. (Me acabo de dar cuenta de una cosa, de que he cometido un queísmo; todo se contagia, no sólo va a ser la viruela y la peste, ¿eh? Entonces, voy a repetir, para que quede en el Diario de Sesiones como debe de ser). He de informar a la Comisión de que este puente se encuentra a la izquierda de la Nacional 620, a diez kilómetros de Salamanca, en dirección a Ciudad Real, y es claramente visible desde ella. Es un puente mencionado en diferente bibliografía, por ejemplo, en García Boiza, "Inventario de los Castillos, Murallas, Puentes, etcétera", de 1937, o en Morán, "Reseña Histórico-Artística de la provincia de Salamanca", de 1946.

Ya, en esta bibliografía, tanto en la del año 37 como en la del 46, se hace referencia al estado semiderruido del puente. Según informe del arqueólogo territorial de Salamanca, posee arcos visibles, con tajamares, aguas arriba y abajo, de planta triangular, en los que ha desaparecido -ya en la época del Padre Morán, antes citado- la fábrica exterior de sillería de arenisca, que sólo se conserva en las bóvedas de los arcos... (no saben ustedes lo que agradezco el que hayan terminado con ese foco, que

me estaba haciendo sudar mucho más que las opiniones de mis oponentes políticos)... que sólo se conservan las bóvedas de los arcos. Los riñones de las bóvedas y el alma de los tajamares están contruidos mediante capas horizontales de cal y cantos de cuarcita, mientras que los parámetros planos y lo poco que queda de los pretilos son de mampostería de cantos de cuarcita. Conserva así, también, asimismo, parte del empedrado de la Calzada.

Añade el informe del arqueólogo que, aunque en diversas notas de prensa se atribuye repetidamente a época romana -el tal puente- y aunque su simplicidad impide cualquier valoración cronológica -desde luego, en ningún caso cabría fecharlo en el siglo III antes de Cristo, como se ha hecho-, resulta más probable por el tipo de fábrica, mediante lechos horizontales de cal y canto y la forma de los tajamares, su atribución a época medieval. Esto ocurre con muchos puentes falsamente denominados romanos por la gente, por el pueblo, quizá, de una manera vulgar, en toda la geografía de España; no es una cosa privativa nuestra. Se atribuyen a la época romana puentes que en realidad son medievales.

Lo que sí es cierto es que es una obra de fábrica de la Calzada, en origen también romana, que unía Salamanca con Ciudad Rodrigo. Ya desde hace años se encuentra semiderruido; García Boiza lo describe sin pretilos en el año 37, y el libro de Morán muestra una fotografía en la que se encuentra prácticamente en la misma situación que en la actual.

A finales de septiembre se recibió denuncia verbal sobre unas supuestas obras que estaban desmantelando el puente, efectuándose una visita de inspección el mismo viernes, día uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, y reiterada el veinte de diciembre, encontrando el monumento en la situación descrita: de un abandono cierto, pero que no ha cambiado sustancialmente en los últimos años, y sin, por supuesto, haber sufrido agresiones intencionadas en su fábrica. En definitiva, no ha existido ninguna agresión reciente a este puente, ni, por supuesto, falta ni un sólo sillar, como indicaban algunas informaciones, tal y como pueden comprobar Sus Señorías, con la visión de las diapositivas que muestran el Estado del puente hacia mil novecientos cincuenta -en blanco y negro-, en comparación con el Estado actual -diapositiva en color-. Como pueden Sus Señorías observar, el estado del puente es exactamente igual; no ha variado desde mil novecientos cincuenta.

No obstante, para las dos cuestiones tratadas, espero sus observaciones, opiniones y sugerencias, que serán recibidas con toda atención por este Consejero, y tenidas en consideración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, una vez más, al señor Consejero. Yo creo que aquí, ahora, con lo que nos hemos quedado es con poca luz; no sé si es por contraste, no sé si es por contraste, pero nos hemos quedado con poca luz.

Lejos de nosotros, señor Consejero, el hacerle sudar. Pero sí es nuestra intención, como siempre, contribuir (gracias por la luz) a que se proteja el patrimonio. Y eso es nuestro objetivo y ésa es nuestra filosofía, y ésa es nuestra intencionalidad siempre: cuando pedimos información estricta, cuando pedimos pronunciamientos de la Junta, o cuando denunciábamos -entre comillas- situaciones que se dan, por las informaciones que nosotros tenemos o que a nosotros nos llegan. Y me gustaría que lo entendiera siempre así, porque... bueno, y en alguna ocasión lo ha reconocido.

Yo le diría, en primer lugar, que, si usted me puede decir si no son destrozos el que los miliarios estén en corrales y estén formando parte de construcciones ajenas a lo que es lo propio de los miliarios. Yo creo que eso sí que es un destroz.

Por otra parte, usted dice que no existen denuncias, no existen denuncias. Pero, mire, sí existen constataciones, y esas constataciones, cuando son fruto de alguien que ha investigado, de expertos, que son más expertos que nosotros en estos temas, constatan una serie de cosas que están en mal estado. Yo creo que, cuando describen el estado en que se encuentran, sí que podríamos decir "destroz", porque lo es de un bien cultural y de gran entidad en esta Región, como es la Calzada de la Plata.

Claro, usted se conforma diciendo que es un tramo de los mejor conservados. Para nosotros eso no es un consuelo; quiere decir que, entonces, es muchísimo peor otros tramos que estén fuera de nuestra Comunidad Autónoma o dentro, también, y que no sean éste. Para nosotros, eso no es ningún consuelo, no es ningún consuelo.

El estudio yo lo conozco... No sé si usted sabe, el Director General sí lo sabe, que pasé una mañana allí, en la Consejería, estudiándolo, viéndolo, conociéndolo "in situ", tomando notas, de las mismas cosas que dice, que son las que usted nos ha leído, porque a usted le han extraído y le han preparado la información, pues, a través del preámbulo, de la introducción y de los comentarios que hace el propio documento.

Usted dice, también, que no nos tenemos que lamentar, porque, gracias a ese estudio, han aparecido miliarios. Efectivamente han aparecido, pero también se ha constatado la desaparición de otros que, probablemente, no teníamos ese nivel de conocimiento, ni nosotros ni la Consejería, hasta que ese estudio no se ha hecho. Y claro, el estudio, usted dice... ha cometido un lapsus, porque ha dicho que la Junta lo encarga. Perdona, señor Consejero,

yo creo que hay que ser más precisos y reconocer las cosas como son: no lo encarga, lo financia. Si los autores no hubieran solicitado el hacer ese estudio y la financiación a la Junta, cuando se hizo la convocatoria pública, ahora no estaríamos hablando de esto; no se habrían recuperado unos, no sabríamos en qué estado se encuentran los otros, y no sabríamos los que hay desaparecidos o formando parte de construcciones ajenas.

Eso está muy bien que esta gente verdaderamente se haya unido a esa... haya acogido a esa línea de subvención y lo haya hecho. Que fueron no sé si fueron 250 ó 300.000 pesetas, pero ahí estuvo, no recuerdo el dato concreto. Si ellos no lo hubieran solicitado, pues la Junta no se hubiera enterado.

Yo creo que todos sabemos y huelga decir pues toda la historia anterior, cómo nació ese camino como... la Calzada de la Plata como un camino militar, cómo después se convirtió en una vía civil, la importancia que tuvo para toda la zona, y cómo en sus tiempos se mantuvo, como era lógico, y... pues intervinieron en su mantenimiento favoreciendo el desarrollo de ese camino, cuestión que, según los entendidos, queda plasmado en las correspondientes inscripciones de los miliarios, que algunos pues tienen su numeral bastante bien señalado y que contribuye a que sepamos más de la Vía de la Plata de lo que sabíamos.

La Calzada de la Plata tiene, al parecer, más de cuarenta miliarios fuera de su emplazamiento natural. Algunos, como decíamos, se han recuperado y se han colocado en su lugar original, algo muy loable que ha hecho esta asociación o este grupo de asociaciones, además de hacer el estudio que le encargó la Junta. Y, además, se puede ver en la distribución de esas 250 ó 300.000 pesetas, como yo lo vi, que tan amablemente se me facilitó de la Dirección General -y que yo eso no lo pedía-; se me facilitó incluso todas las facturas de la justificación de ese dinero.

Ahí, verdaderamente, uno dice: es loable el trabajo que han hecho, porque de esa cantidad, me parece que son 160.000 pesetas -aproximadamente, no me tome en cuenta las cifras exactas- se han gastado precisamente en los traslados, y lo demás, la gente ha estado por ahí mal comiendo, mal viajando, en plan de bocadillos, y era hasta curioso el ver determinadas facturas. Y eso yo creo que hay que tenerlo en cuenta.

Se volvieron a su lugar original, parece ser, dos en Calzada de Béjar y dos en Fuentesroble, en este caso con la colaboración del pueblo, del Ayuntamiento, de la asociación de montaña, etcétera, etcétera.

Se producen, yo creo, dos situaciones que nos llevan a pensar que algo hay que hacer, que algo hay que hacer. Esas dos situaciones son, por una parte, esa "denuncia" -entre comillas- de las asociaciones ante los hechos, y las

comprobaciones de que esa ruta está desapareciendo; y eso pues apareció también en los medios de comunicación, de los que yo sí me hago eco, no de una persona necesariamente que escribe un artículo de opinión, sino de los medios de comunicación, y aquí es donde advierte de la desaparición de esta mítica ruta, y que si las instituciones pues no emprenden acciones y también los particulares, pues se puede ir a una inminente desaparición.

Y hay otra situación, que es el estudio financiado por la Junta.

Ante estas dos cuestiones, yo creo que procede el que todos lo tomemos en cuenta y hagamos algo a partir de ahí. Porque ahí se pone de manifiesto, se pone de manifiesto que tanta dedicación... -y le voy a leer lo que dice también el propio informe-. Dice que es "uno de los monumentos de mayor trascendencia histórica", etcétera, etcétera. Y luego dice que "a pesar de tanta dedicación y el aparente celo administrativo, la calzada ha estado" -y eso no es de los últimos años- "abandonada, y puede que así siga abandonada a su suerte". Ellos tienen ese miedo, ese temor, porque son sensibles a ello y así lo manifiestan.

"Hay que tener en cuenta que aún es un camino vivo, pues, aunque no se suele utilizar ya como vía de documentación, sigue teniendo una aprovechamiento intenso en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, que origina graves modificaciones de sus elementos primitivos; incluso se ha llegado a encementar o asfaltar algún sector para facilitar el tránsito de los vehículos". De destrozos pues de allá... sabe Dios cuándo.

Entonces, ¿qué ha ocurrido con eso? Que la Calzada de la Plata ha ido perdiendo sus señas de identidad; lo ponen de manifiesto". Y es posible que sólo la protección legal del monumento" -no es posible, yo creo que lo estamos viendo todos y estaremos de acuerdo en ello- "no es suficiente para garantizar su permanencia". Yo también creo, señor Consejero, que no podemos separar lo que es la Vía de la Plata como tal, si no incluimos ahí la situación de los miliarios. Me parece que va estrechamente unida.

"Y la recuperación de todos los elementos" -termino ya con esta lectura-... dice: "de su estructura primitiva debería tener prioridad en el proceso de puesta en valor de la Calzada". Y aquí -dicen ellos- es donde viene a insertarse el trabajo que presentan, realizado por la asociación Amigos de Salamanca.

Por los datos que dice ese estudio y que ustedes conocen muy bien, de esos cuarenta miliarios, casi cuarenta miliarios, entre Puerto de Béjar y Salamanca, cinco o seis están formando parte de un pequeño puente, en distintos... cuando describen en cada uno de los miliarios, no del mismo puente necesariamente; tres están desplazados en fincas privadas, sirviendo de puntales de cons-

trucciones. Seis se pueden conservar in situ, y seguidos, porque están en su lugar, y lo que habría que hacer es conservarlos. Hay uno en Guijuelo o en Peromingo -ahí tengo yo una cierta confusión que se puede aclarar-, en una casa del MOPU donde se trasladó en el año ochenta y cinco. Y, al parecer, hay una buena disposición y se podría trasladar a su sitio. Eso ustedes dirán y habría que hacer algo. Dos están abandonados, se sabe donde están y abandonados. Hay dos fragmentos que se pueden comprar, que se pueden adquirir, porque también hay buena disposición, y yo no sé si esos dos fragmentos serán los mismos a los que se refiere la información que nuestro Grupo tiene de que el museo de Salamanca -y también aquí está utilizado bien, me parece, el "de que"-, de que el Ayuntamiento de Salamanca tiene el municipio... perdón, el museo de Salamanca tiene para este año un presupuesto de 150.000 pesetas para comprar dos de Membribe, dos de Membribe. Probablemente sean esos dos miliarios en los que ya se ha hecho una gestión y se ha tenido alguna iniciativa por parte del museo. Luego, hay uno en el museo de Salamanca, y existen cuatro posibles traslados, posibles traslados, con, al parecer, bastante fiabilidad en la información que dan, y que sus poseedores, uno de ellos, al parecer, es el duque de Alba, los contactos han sido positivos y sería una cuestión fácilmente negociable. Es una opinión que da este grupo, lo dicen así; luego es verdad que la facilidad o no facilidad de la negociación viene cuando uno se pone ya y se sienta a negociar.

Tres también saben que había que negociarlos con más dificultad que los anteriores. Otros están en su correcta ubicación, algunos en correcta ubicación, y lo que habría que hacer es consolidarlo y ponerlo en valor. Dos están perdidos, solamente hay documentación, y habría que buscar aún dónde están localizados. Y luego hay uno, hay uno que está a la entrada, en el patio del Ministerio de Obras Públicas del MOPU, hoy MOPTMA. Y hoy parece que la hemos tomado con el Ministerio de Obras Públicas, ¿ve?

Bien. Entonces, en ese sentido, y para que usted vea también, una vez más -yo espero que así le conste y no tenga reticencias, pero para que lo vea una vez más-, nuestro Grupo Parlamentario, a través de esta Procuradora, nos hemos dirigido al Ministro hace meses para preguntarle cuál sería su postura... porque nosotros tampoco tenemos fuerza ni capacidad de decisión para decir que ese miliario se recupere para la Comunidad Autónoma y se ponga en su lugar; le hemos preguntado qué postura tendría el Ministerio si la Junta de Castilla y León, que es a quien a nosotros nos parece que correspondería, le instara a la devolución y al traslado de ese miliario a su sitio. Entonces, la contestación que me dan, que nos dan al Grupo es que, efectivamente, tendrían buena disposición para estudiarlo, si así lo solicitara la Junta de Castilla y León; dice: "siempre que la misma, como

apuntabas en tu carta, sea solicitada por la Junta de Castilla y León.

Quiere decirse que ahí tenemos abierta también una vía de diálogo, de negociación, de trabajo y de recuperación de nuestro patrimonio.

Y, también, a mí me consta que los Amigos del Museo de Salamanca estarían dispuestos a seguir con la labor iniciada. Sé que en la convocatoria de subvenciones de este año, por lo que me han informado, parece que también han solicitado subvención, y no me cabe la menor duda que también será atendida esa petición y concedida la subvención por parte de la Junta, por lo que usted además nos ha señalado, lo cual nos congratula, en cuanto a que ese documento, decía usted, que sirva de punto de partida para seguir trabajando en esa línea. Nos parece bien.

¿Cómo va a seguir ese apoyo? ¿Con la convocatoria de subvenciones? A lo mejor también tienen ustedes otras vías, que saben que no nos hemos opuesto nunca a ellas –recuerdo alguna conversación en este sentido con la anterior Directora General de Patrimonio–, como es la subvención que la Junta hace a la asociación Amigos del Monasterio de Silos, que no van, necesariamente, por la vía de la convocatoria de subvenciones; como está también la de los Amigos de los Organos de Castilla y León, que hacen una labor muy interesante, previa y preliminar a lo que puede ser después la restauración.

Yo en ese sentido hice una pregunta parlamentaria en su momento, me contestaron, ahí está la información y bien está. A lo mejor también había esa vía. Pero la realidad es que antes de convertirla en vía turística –como parece que el Director General de Turismo también lo considera– pues habría que recuperarla y rehabilitarla. Porque, claro, una cosa es que se haga hincapié en que este año se va a potenciar desde la Junta la Ruta de la Plata, que está muy bien; pero cuando uno lee esto –está bien–, a nosotros nos parece que es incompleto. Porque una cosa es potenciar la Ruta de la Plata, en sentido general, pues el Patrimonio que existe en esa Ruta la gastronomía, fomentar el turismo, pero eso puede también llevarse a cabo sin que necesariamente implique la restauración y el interés concreto por este bien cultural que es la Calzada de la Plata, y a nosotros nos parece que no se podría separar y que este sería un año importante como para que ustedes ahí dieran un empuje. En FITUR mismo se le dio una importancia enorme, se le quiso dar una importancia enorme como, precisamente, una opción y un potencial turístico. Pero yo creo que, insisto, ahí se olvidó lo de la Vía de la Plata.

Y, por último, ya para terminar, nuestro ánimo, como le decía al principio, es que se tomen las medidas oportunas para que ahí no se corran más riesgos, para que no se corran más riesgos. Porque de hecho se están corriendo, de mucho tiempo, que no es culpa de nadie o de

muchos, puede ser, pero que la Junta veamos que, a la vista de ese informe y de ese estudio, toma cartas en el asunto, se lo toma en serio. Y además, le diría una cosa: yo creo que hasta se puede hacer por poco dinero, como realmente tenemos constatación de ello. Aun así yo pienso que había que invertir dinero; no me voy a conformar, no nos conformaríamos con que fuera poco.

Yo creo que no podemos desperdiciar el que haya un esfuerzo de unos ciudadanos que están dispuestos a hacerlo gratis –porque eso es hacerlo gratis–, hemos de aprovechar esa postura y esa militancia que tienen, y me consta, algunos de los que trabajan en esto, porque es como una militancia ya en este sentido; aprovechemos esa buena voluntad para, insuflándoles desde la Comunidad Autónoma los medios que le puede aportar, que son, probablemente, los medios económicos, a lo mejor también alguna ayuda técnica u otras formas, llevemos a buen puerto la recuperación de este bien de tanta importancia en nuestra región.

Y, por último, solamente decirle de lo del Puente de la Valmuza, pues, también la intencionalidad es la misma, la intencionalidad es llamar la atención para su restauración y para su recuperación, de las piedras que, al parecer, están extraídas del puente y llevadas a otros lugares.

Yo tengo que decirle, señor Consejero, que nosotros lo hemos comprobado in situ; como muchas de las cosas, tenemos que fiarnos todos de los informes y de la información, y de los trabajos y de los estudios que tienen los que profesionalmente, y por vocación algunos también, se dedican a eso.

Pero nuestro sentido es el llamar la atención, y, también, llegar a tiempo, si es que podemos, para que esos destrozos o esas alteraciones de nuestro patrimonio no se produzcan, sino que vayamos acotando estos temas, para realzar una vez más nuestro patrimonio, que es mucho, en la Comunidad de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Don Virgilio Buiza, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque entiendo que de las manifestaciones del señor Consejero se deduce que en las actuaciones de la Junta no hay nada especialmente criticable, en el sentido de que manifiesta –y parece ser que eso es así– que no hay destrozos ocasionados por actuaciones de terceros en esta calzada, ni denunciadas ni detectadas, diríamos; que tampoco se ha producido la desaparición de los miliarios, sino que lo que ha habido es un trabajo, al parecer elogioso, de reubicación, de recuperación de esos miliarios, trabajo no realizado directamente por la Consejería, pero sí apoyado financie-

ramente por la Consejería, y únicamente constatar la penuria crónica, en el aspecto financiero, por la que discurre nuestra Comunidad Autónoma, que tiene, por una parte, la suerte de tener un patrimonio tan importante como el nuestro, y, por otra, la desdicha de no ser una región pobre y poder destinar los recursos necesarios para evitar, si no ese destrozo, que al parecer no se ha producido, sí ese deterioro progresivo que al parecer sí se ha producido, no por actuaciones ajenas de terceros, sino por las inclemencias meteorológicas, el paso del tiempo sin actuaciones, etcétera, etcétera.

Y desear que, sobre todo, ahora que en los últimos años -por lo menos, a mí me ha parecido así- se ha puesto de moda La Ruta de la Plata, porque se entiende que puede tener una potencialidad turística interesante, que se estudie y se haga un esfuerzo financiero tendente a recuperar, a restaurar lo que constituye como evidente patrimonio, y que, además, como reconoce el señor Consejero, no es de ayer, es un bien declarado bien patrimonial ya en mil novecientos treinta y cinco -según nos informó-. Y creo que merece la pena que la Junta haga un esfuerzo -y se lo digo como ánimo, no como crítica- para recuperar, en la medida de lo posible, esta ruta, que -al parecer- tiene futuro también de desarrollo económico para zonas bastante deprimidas. Y, lo mismo, continuar también en esa labor que se ha iniciado de reubicación, yo diría que restauración de esos miliarios, ubicarles en los sitios adecuados, y restaurar también el famoso puente, que al parece tampoco ha tenido destrozos visibles, denunciabiles, diríamos por actuaciones negativas de terceros, sino que también ha sido un destrozo progresivo, que con el paso del tiempo y el abandono se ha ido produciendo.

Entonces, simplemente, no criticar nada, porque parece que no ha habido actuaciones negativas, sino, simplemente, manifestar mi deseo de que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, haga un especial esfuerzo para recuperar, en la medida de lo posible de sus posibilidades presupuestarias, esta Ruta de la Plata, que puede tener futuro importante desde el punto de vista patrimonial y también económico para la zona a la que afecta, y la reubicación de los miliarios en el sitio adecuado, recuperando algunos que están desperdigados, porque al parecer, por la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, en este aspecto va a contar con el apoyo de todas instituciones, incluso también del Ministerio, en su caso.

Y nada más, animarle a que haga un especial esfuerzo para... no evitar los destrozos, sino evitar el deterioro que el paso del tiempo y el abandono produce en estos bienes patrimoniales. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Buiza. Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, antes me hizo el señor Conse-

jero una pequeña observación sobre lo de congratulación. ¡Hombre!, quizá sí hubiese sido mejor felicitación, pero creo que congratulación no viene del inglés, viene del latín "congratatio, congratulationes", que, aunque era de ciencias, recuerdo que era de la tercera declinación; y en el Diccionario de la Real Academia viene congratulación, congratular y hasta congratulatorio.

Bien, sobre la Calzada Romana, no es la primera vez que lo tratamos en esta Comisión, porque ya recuerdo que se habló de los daños causados por una roturación de fincas en la Calzada Romana de Zayas de Báscones. Por eso, una calzada romana es un tema de... importante y debemos estar todos atentos a ello. Y, a veces, no es cosa solamente de dinero, porque reconocemos que nuestra Comunidad es rica en monumentos, castillos, etcétera, y, por lo tanto, nuestro presupuesto no puede dar para restaurar, para cubrir todas las necesidades de los mismos, y menos si la cantidad en los presupuestos cada año disminuye -hablo en porcentaje-. Pero a veces no sólo es dinero; lo que se necesita también, igual es más importante, es control, vigilancia, información de la propia Consejería, y también coordinación con otras. En el caso anterior habla de esto... de la roturación de fincas es evidente.

Aprovecho la ocasión, porque no lo había manifestado ni denunciado, en que, por ejemplo, apareció no hace mucho en la prensa de Zamora: "El agua arrastra las piedras de una calzada romana en Pereruela. Las torrenciales lluvias caídas en los últimos días, y que han dado lugar a un impetuoso incremento de los caudales de los ríos, han vuelto a incidir negativamente en los restos de la calzada romano-medieval existente en el pago conocido como Ribera de Judía de Campean en Pereruela". Entonces, achacan esto a que como estaba obstruido el ojo del puente, pues las aguas van por otro sitio y se llevan las piedras. Quiero decir que podía ser un ejemplo de que si la Consejería de Cultura no tiene medios, podía haberse puesto en contacto con la Consejería de Fomento o de Agricultura y quizás este deterioro se podía haber impedido.

Por ello, señor Consejero, solamente, vamos, no solamente... le pedimos control, información, coordinación, recuperación y, si es necesario, restauración. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Consejero, por sus informaciones, que, sin duda, habrán traído un poco de tranquilidad a los miembros de esta Comisión que pudieran estar preocupados por los términos un tanto alarmistas en los que se había formulado la petición de comparecencia.

Ya sabemos todos, por haberle oído, que en estos últimos años, al menos, no se puede decir, con verdad, que se han producido destrozos ni agresiones en el conjunto de la calzada romana en este tramo entre Puerto de Béjar y Calzada de Béjar, perfectamente identificado y declarado monumento -como usted recordaba-, en el año treinta y uno, y bien de interés cultural. Este tramo, según mis informaciones, fue, por el contrario, en fecha relativamente reciente objeto de una operación de limpieza, mediante un convenio entre la Junta de Castilla y León y el INEM, que puso numerosos vestigios del tramo al descubierto. Sabemos, por su comparecencia también, que en el noventa y dos, a través de una convocatoria pública, se realizó un estudio, que yo he tenido ocasión de examinar brevemente, no en tanta profundidad como parece que lo hizo algún otro miembro de esta Comisión, y como hizo abundante referencia a él, pues, ya no insisto en el tema.

Y sabemos, como usted señalaba, que, como resultado de ese trabajo, dos miliarios que estaban ocultos entre la maleza, los dos, por cierto, correspondientes a la misma milla, pues, han sido colocados a lo largo de la calzada.

Y sabemos, por último, que el Puente de la Valmuza, a pocos kilómetros de Salamanca, con toda probabilidad de época medieval, en un grado de abandono cierto -según usted nos decía, en palabras del arqueólogo territorial-, se encuentra en una situación de deterioro prácticamente idéntica a la que describían García Boiza en el año mil novecientos treinta y siete y el Padre César Morán en mil novecientos cuarenta y seis, como hemos podido ver a través de la pantalla.

Para dejar claros, pues, estos extremos, señor Consejero, creemos, mi Grupo cree que ha sido útil esta comparecencia y su información, que nuevamente agradecemos.

Por lo demás, yo tengo la seguridad de que usted es plenamente consciente de la importancia histórico-cultural que tiene este tramo de la vía de la Plata, entre los mejores conservados, si no el mejor conservado de toda la red viaria romana en la Península Ibérica. Estoy seguro de que usted querría restaurar en la medida conveniente, para su mejor conservación, toda la calzada romana y también, por supuesto, el puente de la Valmuza; de que querría recuperar y ubicar en sitio adecuado todos los miliarios con precisión o, al menos, con la mayor aproximación posible al punto original de destino; y seguro también de que estaría encantado de potenciar turística y culturalmente la Ruta de la Plata, operación en la que la puesta en valor de los restos romanos -como alguien ha insinuado, manifestado ya- ocupa un lugar preferente.

Y estoy, por último, seguro de que usted no querría aplazar para mañana la realización de todo esto y, tal vez, más cosas que todavía no se han dicho. Pero también estoy seguro de que usted tiene muchas dificultades económicas

y, por ello, yo no le voy a urgir, ni a comprometer o a intentar comprometer en ninguna acción en concreto. Tengo la seguridad de que usted hará todo lo que pueda, todo lo que esté en sus manos.

Pero, puesto que el asunto está puesto sobre la mesa, iniciadas ya actuaciones, si no realizadas directamente, sí autorizadas y financiadas por la Consejería, sí le pido que no las abandone ante la presión de otras urgencias. Pequeñas acciones, como también se ha dicho, puntuales, sucesivas, cada una en sí misma poco costosa, puede multiplicar sus efectos y conducir a una completa recuperación de la calzada romana y de los miliarios. Hoy se ha hablado aquí de dos, una operación de limpieza que puso al descubierto muchos vestigios, y un estudio que desembocó en la colocación en su sitio de los miliarios.

Yo puedo sugerirle, señor Consejero, alguna más, que a mí se me antoja de poco coste y que no exigiría tampoco mucho esfuerzo. Por ejemplo, completar el estudio ya realizado con un Plan Director que oriente las actuaciones futuras en toda la calzada y pueda estimular colaboraciones de otros agentes, como las que se han producido ya en este momento, entre los que pueden figurar también los municipios; y creo que se lograría si se hiciera un esfuerzo de información que ayudara a todos a valorar adecuadamente estos testimonios del pasado.

Y puedo sugerirle, señor Consejero, alguna otra, como colocar una señalización adecuada, que no aparece en ningún sitio, una señalización adecuada en todos los accesos a la calzada y tal vez en algún otro punto estratégico que incite a visitarla.

Y con esto creo que dejo, brevemente y rápidamente, suficientemente definida la posición de nuestro Grupo, y no me voy a extender más. Terminó, señor Consejero, agradeciéndole su comparecencia y asegurándole, como no puede ser menos, una vez más, nuestro apoyo, el apoyo de nuestro Grupo para continuar en su tarea de recuperación de estos importantes vestigios de nuestros antepasados en la época romana.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto. Para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Señora García-Rosado, le voy a decir una cosa, luego no se moleste -en el tono coloquial y de afecto que usted sabe que le tengo-: es usted terrible. Nada más, no voy a decir más. Porque es que va usted a la Consejería, la dejamos un estudio voluminoso, porque no sé si se lo habrá llevado el Director General, pero ahí está, y va y se le aprende; es que eso es tremendo, de verdad. Eso me ha recordado a mí, me ha recordado a mí un Gobernador Civil que tuve yo siendo Delegado del

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en la segunda legislatura de UCD, que era feliz cuando todos los Delegados le teníamos informadísimo de todo; pero no era eso lo malo, es que se aprendía los informes, y luego te examinaba, claro; y a los ocho días te decía: oye, y ¿qué es de aquello...? A lo mejor, ya te habías olvidado de aquel asunto, y se pasaba mal. Pero yo lo he pasado muy bien, porque veo que usted aprovecha muy bien el tiempo y se lo aprende, se lo estudia de verdad. Se lo digo con toda sinceridad y todo aprecio, y usted sabe que en aquella casa es bien vista su presencia. Yo, el día que estuvo usted a estudiar el tema este, el volumen, creo que la saludé también y que nos vimos ese mismo día allí, y bienvenida sea cuantas veces quiera usted, a pesar de que luego nos dé usted aquí la lección; cosa que es muy de agradecer, por otro lado, porque así, yo, sin necesidad de leérmelo entero, pues, ya, con lo que usted me ha dicho, tengo una idea muchísimo más exacta de cómo esta la Ruta de la Plata, verdad, en ese tramo de Béjar, que no está mal, está bien, está bastante bien.

Claro que sí que sé que su intención y la de su Grupo, y de todos los demás Grupos políticos, es recta y es... no es más que la de la colaboración para que las cosas salgan lo mejor posible. Pues, claro, usted sabe que yo de eso no dudo nunca; ni lo he dudado, ni lo dudo, ni dudaré jamás de semejante cosa.

Y ahora le voy a decir una cosa. Y me gusta hacer intercambio de saberes, porque fíjese, contra lo que pudiera uno imaginarse al ver el resultado de ese estudio y ver que había algunos miliarios, como los dos que se han recuperado, pues, tirados -por así decirlo- en un prado, entre la hierba, entre pajas, algunas veces, procedentes del ganado, pues el arqueólogo con el que lo estaba comentando yo me decía -y de verdad que para mí fue una sorpresa, y quizá para usted lo sea también-: "pues, gracias quizá a que esos miliarios han estado en esa situación, se han conservado íntegros como están". Bueno, es una paradoja el que cuando se abandonan... quizá mucho mejor que si se hubieran utilizado en la construcción, como es el caso de algunos que usted ha señalado muy bien.

Ya sé que mal de muchos nó es mas que el consuelo de los tontos, pero, hombre, también a uno le satisface el que el tramo de la Ruta de la Plata que pasa por nuestra Comunidad sea el mejor conservado de toda la Ruta de la Plata. Pues, a uno eso le gusta. No le sirve de consuelo; sirve y tiene que servir y va a servir, lo verá usted, señora García-Rosado, de estímulo, precisamente, para que ya que somos lo que mejor lo hemos sabido conservar -y al decir somos los que mejor lo hemos sabido conservar hablo de todos los ciudadanos de Castilla y León habitantes en esa zona-, pues ya que lo tenemos así, más a mi favor para conservarlo de la mejor manera posible.

No hemos hecho más que empezar, señora García-Rosado. Hemos recuperado dos miliarios que están puestos

en su lugar. Vamos a seguir, y vamos a seguir siguiendo las conclusiones de ese trabajo que usted nos acaba de enumerar. Y fíjese si lo vamos a seguir que yo había anotado aquí: al Ministerio de Obras Públicas escribirle mañana para pedirle... no, esta tarde; pero además vamos a hacer una cosa, que es mandarle la carta por una empresa de estas, que no quiero decir... sí, sí, se lo voy a mandar, porque si se lo mandamos por correo a lo mejor le llega dentro de un mes, y no me... no me fío yo de esos servicios públicos ahora, en ese momento, en cuanto a la prontitud de la llegada.

Y, efectivamente, se ha subvencionado... Yo le decía antes, cuando estábamos hablando ahí en esa conversación amistosa del principio, antes de comenzar la sesión, que no remata usted, y es que es verdad. Decimos que hemos subvencionado ese trabajo, efectivamente, no lo hemos encargado, no somos dirigistas, no nos gusta, no nos gusta; nos gusta mucho más, de verdad se lo digo, mucho más nos gusta el que la inquietud y los problemas sean manifestados por los ciudadanos y nosotros nos limitemos a pagar.

Bien, entonces no nos niegue usted el pan y la sal a todo evento. Pues hemos visto esa propuesta de ese grupo de gentes, que habla usted de no sé qué militancia... supongo yo que será una militancia arqueológica. Nos da igual ¡eh! porque no le vamos a pedir el carnet a ninguno del grupo. Nos da igual, nos da igual. Pueden ser militantes de lo que quieran, porque les vamos a seguir subvencionando sus estudios. Y vamos a seguir recuperando los miliarios.

No nos haga usted responsables tampoco de la calidad de los bocadillos que comen esos muchachos cuando salen al campo. Mire, yo estoy suscrito a dos revistas de arqueología, una es la francesa y otra es la española. Hay una clara diferencia entre las dos en las últimas páginas. La española es de una gran calidad, es extraordinaria; pero en las dos últimas páginas de la francesa vienen los campos de arqueología y de excavaciones que se ofrecen a los estudiantes, a los muchachos franceses. Y ahí se dicen cosas como por ejemplo: "necesario aportar saco de dormir"; otras veces se dice: "se duerme en el exterior", o "se duerme bajo techado", o "la alimentación por su cuenta". Se daría usted cuenta, y yo sé lo puedo pasar un ejemplar..., que los campos de trabajo en este sentido son de una gran austeridad. Los muchachos se encuentran felices trabajando en ese campo, y esa extensión de los campos de arqueología y de los campos de trabajo en la geografía francesa da unos resultados verdaderamente extraordinarios y a imitar, y quizá lo hagamos, cuando podamos.

Hay otra cosa, y es que tampoco se nos puede acusar de todo, de todo, de todo. O sea, alguna anécdota se me viene a mí, o curiosidad, que voy a evitar exponerles a ustedes para abreviar esta intervención, pero hay edificios, concretamente monasterios de los Siglos XVIII,

XVII, XVI, incluso, en los que hay buena parte de las piedras de calzadas, puentes y demás. De manera... No se nos culpe, por favor, de aquellos sillares que hayan podido ser utilizados en los siglos XVII, XVIII y hasta XIX, pues ya los del XX les tenemos que dejar, pero... en cuanto a calzadas y cañadas y demás.

La calzada de la Ruta de la Plata, según el informe del arqueólogo, que voy a ver si le encuentro aquí porque creo que tiene algún interés... bueno, lo describe en una situación de bastante, una situación bastante aceptable -digamos-, con el deterioro ocasionado por la sucesión de la vida y del paso, y del tiempo, y de los rigores del clima, señor San Martín; no nos eche usted la culpa de la lluvia y del hielo tampoco.

Si usted me dice, señora García-Rosado, que el prospecto que hemos hecho sobre la Ruta de la Plata está bien, es que debe de estar muy bien, y yo me voy muy contento, y le voy a felicitar a mi Director General de Turismo en cuanto llegue, porque ese prospecto debe de ser buenísimo. Pero cuando yo le decía que usted no remata, fíjese, obsérvese usted misma, verá, porque es un análisis... usted que es psicóloga tiene que... Porque dice usted: "la importancia que se le dio en FITUR", y luego añade: "o que se le quiso dar", o sea que es como si quisimos y no pudimos, o no supimos, o algo así, ¿no? Pero muchas veces le pasa a usted eso, muchas veces.

Y en cuanto al Puente de la Valmuza, en el que usted ha pasado bastante deprisa, porque yo creo que no podía hacerlo de otra manera, y hemos visto ya que está en la misma situación que podía estar en mil novecientos treinta y siete, o mil novecientos cuarenta y siete, lo que no está nada mal, yo ahí le diría a usted una cosa: ese puente no está reconocido como Bien de Interés Cultural; pero eso sería lo de menos, porque se puede hacer en media hora, se puede hacer una incoación de expediente y se encontraría ya protegido. Pero aquí tenemos el drama de la elección. Usted sabe que ni todo el Presupuesto de la Junta, todo entero, sería suficiente para atender a las necesidades de conservación y restauración del patrimonio; usted lo sabe perfectamente, lo mismo que yo. Y también sabemos, todos los que estamos aquí, que no es sólo un problema económico; sí es un problema, pero no sólo es eso; el problema estriba en la carencia -muchas veces- de profesionales cualificados, en suficiente número -quiero decir-, e incluso de empresas debidamente cualificadas y con la suficiente experiencia para intervenir en la restauración de los Bienes de Interés Cultural, y que, desgraciadamente, bajo ese prisma o esa situación tenemos dolorosamente que elegir. Y en esa elección se manifiesta muchas veces eso que se conoce con el nombre -y que ustedes todos conocen de una manera o de otra, en Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías, la Junta, etcétera, etcétera- de la soledad del político, y que muchas veces hay que elegir dolorosamente y en soledad, y a veces contra viento y marea, creyéndose uno que está obrando como debe de obrar.

Bien, agradezco mucho la intervención del señor Buiza. Efectivamente estamos haciendo ya alguna labor de reconstrucción o de reparación y de conservación de la Ruta de la Plata apoyada en su finalidad turística, de senderismo, y de marchas incluso a caballo, también.

Yo le agradezco al señor San Martín su nota lingüística, ¿eh? Porque esas cosas a mí me intranquilizan mucho; pero en un cambio de cromos, que yo le quiero hacer aquí, le diré que no son Zayas de "Bascones", sino de Báscones, que está en el Itinerario de Antonino que va de Astúrica a César Augusta; de manera que digamos Zayas de Báscones, y congratulémonos de este intercambio de notas culturales que siempre es enriquecedor.

Gracias al señor Nieto Noya por sus sugerencias y las ideas que ha aportado, que serán consideradas con el cariño y el interés que su dilatada preparación en estos temas merecen; son ideas dignas de consideración y de estudio, así lo haremos, y también le agradezco el apoyo del Grupo Popular. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente. Gracias, también, al señor Consejero por sus aclaraciones y por sus nuevas aportaciones, y sobre todo tengo que agradecerle, en primer lugar, su reconocimiento hacia mi persona; pero yo también quiero aclararle y decirle que no hago nada de más, no hago ni más ni menos que cumplir con mi obligación.

Usted dice que gracias a que estaban los miliarios entre hierbas, pues, se han conservado. Bueno, pero eso no es ningún consuelo. Yo le puedo decir de mi tierra, porque eso no lo sabe usted, lo de que además yo he vivido muchos años en Cáceres, además, otra ciudad monumental más, pues que gracias a que algunas iglesias abandonadas estaban como establos o como carbonera, pues, también se han conservado. Eso yo creo que no es ningún consuelo. Y es que además parece que da la impresión como si fueran ustedes los que lo han tenido protegido entre las hierbas para que no se destrozara y tal, o sea que... y da la impresión también que ustedes se apuntan al buen estado de conservación de la Vía de Plata por esta Comunidad, cuando en realidad es ahora cuando se enteran de la situación. Y bien, usted ya se hace tanto eco del estudio que han financiado que dicen: "hemos recuperado dos miliarios", bueno, pues bien, pues se han recuperado.

Yo quiero decirle que si usted va a hacer esa petición al Ministerio, pues que yo también estoy dispuesta a firmar la carta. Yo sé que yo no soy nadie para firmar una carta con el señor Consejero, así a la par, pero nuestro Grupo estaría dispuesto a firmar también esa carta de petición para iniciar las conversaciones.

Claro, usted dice, a propósito de lo del trabajo, que no somos dirigistas. Mire, eso es una pelea sin fin que tenemos siempre. Es que hay que distinguir entre no ser dirigistas y no tener iniciativa; y claro, una cosa es no ser dirigista y otra cosa es ir a remolque. Y no me lo niegue, señor Consejero, porque eso, en este caso como en otros, es verdad, y si ustedes se han propuesto que este año fuera el año en que se iba a dar una importancia a la Ruta de la Plata, a la Vía de la Plata, a la Calzada Romana de la Plata, todo lo que queramos decir de la Plata, tendría que haber sido ustedes los que tuvieran la iniciativa y no ir a remolque ahora, y nos congratulamos también de que hagan ese trabajo a partir de lo que dicen y de lo que trabaja la Asociación, en este caso, de Museos de Salamanca.

Bueno, lo de FITUR es verdad que lo he dicho con intención, porque se le da importancia o se le quiso dar, porque todos sabemos que FITUR, o los que lo visitamos, pues ahí lo que verdaderamente copó toda atención fue lo de las Edades del Hombre, y eso hay que reconocerlo y eso se comió y se tragó a todo lo demás; de ahí esa afirmación que yo hago y esa aclaración. Pero, en definitiva, mire, señor Consejero, del Puente de la Valmuza, es verdad que hemos dicho poco. Mire, yo le decía lo que dice la gente que entiende más de esto, probablemente, que usted y que yo, y dicen que muchas de sus piedras han servido en los últimos años para la realización de cercados en los campos de las cercanías. Además, los ojos del puente son utilizados como estercolero y depósito de los desperdicios más variados. Los costillares, acusados por el desgaste y las goteras, amenazan a su estructura con un inminente derrumbamiento. La Administración Regional aún no ha tomado ninguna medida sobre su lamentable estado y las imprudencias cometidas, lo que acentúa su abandono; las imprudencias cometidas por otros, por los que las destrazan, ¿eh?. No me haga luego usted una aclaración, que no es usted el que ha hecho ni el que lleva allí el estiércol, por favor. Dios me...

Pero claro, le voy a decir también otra cosa, le voy a citar al propio Jefe Territorial de Cultura, don Agustín de Vicente, de Salamanca, que el día siete de diciembre decía, precisamente..., anunció, mejor dicho, que la Junta, que financió un estudio con estas asociaciones sobre los miliarios, realizará, en este semana, o sea, en la semana aquélla -sería difícil, le concedo la siguiente, porque en esa hubo muchos puentes y muchas fiestas, era la siguiente, y me gustaría que usted nos aclarara si lo ha hecho-, decía que realizará en esta semana una investigación y posterior seguimiento de las actividades contra el patrimonio romano. Y, además, él indicó que el Gobierno Regional tomará medidas urgentes para proteger las piezas romanas que este tipo... y que este tipo de sucesos no se vuelvan a producir -él se hace eco de las declaraciones- por las agresiones contra puentes como el de la Valmuza, en que se ha desmontado, piedra a piedra, por gentes que llegan y se las llevan.

Entonces, él se hace eco de estas declaraciones. Y, además, él hace unas declaraciones nuevas en este sentido. De ahí que nosotros también instemos a que la Junta tome las medidas que crea oportunas para que no tengamos que lamentar ese deterioro de "no se sabe quién, desde no se sabe cuando...", y dar, una vez más, de un bien, que, a nuestro modo de ver, debería declararse bien de interés cultural.

Y también diría que no vale estar encantado con recuperar la calzada, como dice el Portavoz de su Grupo, que a usted no le cabe la duda de que estará encantado; a mí tampoco, no me cabe la menor duda que usted estará encantado. Pero yo creo que aquí estamos a algo más que a un coloquio interesante, porque lo es; yo creo que estamos a algo más. Y yo quisiera ver, además, en ustedes, la voluntad de recuperación, de restauración, de conservación, y de llegar a tiempo a este deterioro progresivo, que ha venido sufriendo tanto el puente de la Valmuza como la Calzada Romana. Que se vean iniciativas, por parte de ustedes, más allá de lo que es una convocatoria pública de subvenciones. Y por eso, de ahí que nosotros instemos a la Junta a iniciar ya, ya, las negociaciones para la recuperación de aquellos miliarios, con sus poseedores actuales; primero, con los más fáciles, con los que ya sabemos que tienen una buena disposición; empecemos por los más fáciles de hacer. Y también con esos otros tres casos que la recuperación puede ser un poco más difícil. Pero intentar ya tomar esa iniciativa, que se vean posturas tomadas de la Junta. Y, a partir de ahí, es indudable... ahí entra un factor importantísimo, que es valorar su coste económico de cara a los presupuestos de la Comunidad. Que usted me puede decir que no hay dinero en este momento; bueno. Pero, si ya se han iniciado unas negociaciones, si ustedes tienen voluntad política -que es lo que yo todavía dudo- de hacer eso, en los próximos presupuestos de la Comunidad habrá de tenerse en cuenta.

Y mire. A mí me parece muy bien, pues, el Portavoz de su Grupo -y seguro que usted lo va a sugerir-, acerca de la señalización. Todo lo que contribuya al conocimiento de nuestro patrimonio, no solamente a la restauración y a la conservación, y a que no se deteriore, si, además -que es lo que se pretende- contribuye a su conocimiento y a que la gente vaya ahí, nos parece muy bien.

Pero mire, a mí ya lo del Plan Director -y no quiero decir que esté en contra, ni muchísimo menos-, pero ¿sabe usted a lo que me suena -y seguro que no es exactamente lo mismo? A cuando antes se decía esa frase de "cuando se quiere que algo no funcione, nómbrase una Comisión que lo estudie". ¿Se acuerda usted, no? O nos acordamos todos; se ha dicho durante mucho tiempo. Entonces, a mí, ahora que empiezan a surgir a todo trapo en el Gobierno de la Comunidad, en la Junta, planes directores de todo -de lo que ya hablaremos otro día, que habrá ocasión probablemente pronto-, pues, yo no qui-

siera que esto fuera el recurso que siempre tenemos a mano unos y otros para que las cosas se resuelvan. A mí, hasta ahora, el que se haga un Plan Director no solamente no me parece mal; me parece bien. Pero a mí, hasta ahora, eso todavía no me da garantía de que haya una voluntad política de resolver los problemas aquí planteados. Si los hay, si eso es el inicio de un trabajo que sigue adelante y que no es solamente para... pues quedarnos más o menos tranquilos en este momento, bien. Nosotros solamente con eso no nos quedaríamos tranquilos; hay cosas que se pueden hacer fácilmente y con poco dinero, y que esas se podrían hacer se guramente ya y con el presupuesto de este año. Y nuestro Grupo a eso es a lo que le insta: a que verdaderamente, y con toda claridad, se vea que la iniciativa la tiene la Junta, con la colaboración de quien sea, pero que la iniciativa y la voluntad política de recuperarlo y de restaurar este patrimonio esté meridianamente clara.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García Rosado. ¿Señor Buiza? ¿Señor San Martín?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente.

Solamente comentarle al señor Consejero que quizás no apreció el sentido en que iba mi intervención. Daba importancia a la Calzada Romana, y que no todo se resolvía con dinero, porque sabemos que es escaso. Y que se podía hacer información, coordinación con otras Consejerías, catalogación... que eso cuesta poco dinero.

En este sentido, hablaba de las piedras arrastradas en la Calzada Romana, que quizás estamos hablando de la misma, porque es en Pereruela, está camino de Zamora-Salamanca. No me quejaba a la Consejería de que las lluvias torrenciales, sino que, si la Consejería de Cultura hubiera informado a la de Agricultura o Fomento, quizá se hubiera limpiado el ojo y no habríamos llegado a esto. Entonces, ya aprovecho para que tome nota de esta Calzada de Pereruela, a ver si los servicios de Zamora si lo han restaurado.

Y... porque yo mismo era consciente de que -y lo dije-, de que nuestro presupuesto no da para restaurar todo lo que es necesario, y después nos ha hablado el señor Consejero de elección. Y, en este caso, como doña Carmen García no ha entrado, yo tampoco voy a entrar a plantear el tema en la elección del famoso Monasterio del Prado.

Pero sí quería decirle al señor Consejero que una persona también muy interesada en estos temas me ha facilitado una información de que, hablando de miliarios, hay uno que está en la calle, a las puertas del que va a ser o que ya es Museo Provincial de Zamora, que era de

Milles de la Polvorosa, que es un pueblo de la provincia de Zamora, de la zona de Benavente. Entonces, si toma nota para ver si, lógicamente, es más adecuado que se ubique en su lugar original.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Unicamente para señalar que, en relación con la Calzada Romana, tal vez una de las cosas que más necesite en este momento es conocimiento. Porque tengo la impresión de que hay muchos ciudadanos de la provincia de Salamanca que no tienen conocimiento ni conciencia de dónde está y cuál es el estado de conservación de la Calzada.

Y, en este sentido, aunque tenga poco alcance, porque tal vez no tenga mucha difusión el calendario turístico sobre la vía de la Plata, es de agradecer que se hayan insertado dos espléndidas fotografías sobre el Puente de la Magdalena de esta Calzada... ¿eh?... Yo ya no sé si es puente de la Malena o de la Magdalena, pero lo cierto es que lo he visto citado muchas veces como Puente de la Magdalena; esto es lo cierto.

Y un tramo, también espléndido, de la Calzada Romana... Pero, en fin, acciones de esta naturaleza que permitan difundir el conocimiento y el valor de la Calzada son muy interesantes.

Y, en relación con el puente de la Valmuza, para el supuesto de que se pudieran iniciar actuaciones en puentes en la provincia de Salamanca, yo le recordaría al señor Consejero que hay otros puentes, en la provincia de Salamanca, de factura claramente romana, como es el caso del puente Mocha, del Eresma, que, en la necesidad de establecer prioridades, tiene, desde mi punto de vista, prioridad absoluta para una actuación de la Administración.

Y nada más que reiterarle en mi agradecimiento y en el apoyo del Grupo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Nieto Noya. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente.

Que conste, señora García-Rosado, que nosotros no nos hemos apuntado lo de hierba y esas cosas. Lo decía y lo he dicho como pura curiosidad, porque a mí, realmente, me resultó curioso e interesante conocer que,

"gracias" a ese -y entre comillas ese gracias-... a ese abandono, se han podido conservar mejor estos miliarios.

Y es que, vuelvo a decir, es usted terrible, porque yo creo que mientras estoy yo contestando, usted está quizás elaborando sus respuestas, su dialéctica, y no se entera a veces bien de los matices. Porque yo, cuando he dicho que la Vía de la Plata estaba bien conservada o mejor conservada que en otros lugares, he dicho, he dicho, no sé si a lo mejor con estas mismas palabras -lo veremos en el Diario de Sesiones-, que gracias a los ciudadanos de Castilla y León que viven en esa zona. De manera, que no me he querido apuntar, de verdad, ningún tanto en este sentido.

Pero lo que sí que quiero es, a veces, estas noticias de una mejor conservación de un tramo, o de una Calzada, o de algo así, pues, le sirven a uno para estar un poquito más tranquilo, digámoslo así, y no estar en perpetuo agobio, como dicen ahora los muchachos jóvenes. Y la iniciativa nuestra, la iniciativa fue crear una línea de subvenciones para estudiar, sobre todo, la línea de la Plata y para estudiar... la Vía de la Plata, perdón, y para estudiar y para fomentar esta Ruta como elemento turístico y como elemento cultural. Esa es la verdadera iniciativa.

Y respecto a... Ya sé que yo no he llevado el estiércol al puente. Eso ya... le agradezco a usted la aclaración, pero vamos, yo creo que no hacía falta, las imprudencias cometidas por otros. Pero, de acuerdo con el informe del arqueólogo territorial y con los informes bibliográficos precedentes, resulta que esta puente está más o menos igual que en mil novecientos cuarenta y seis, bastante igual a como estaba en mil novecientos cuarenta y seis. De manera que sí que también está bien, pues no... como generación, ya no digo como Grupo político o como Gobierno, el descargarnos algunas veces de determinadas responsabilidades que no son nuestras. Y sí que estoy contento con la conservación de la Calzada; naturalmente que sí. Y sí que se ha expresado la voluntad del Gobierno y la voluntad de la Consejería en la conservación y restauración de la Ruta de la Plata. Y sí que hemos tomado la iniciativa, porque, si de los miliarios desaparecidos hay dos que están colocados en su sitio, pues, ésta es una iniciativa que ha empezado ya. Pero no nos haga usted colocar y recuperar todos los miliarios en cuarenta y ocho horas, porque esto no lo vamos a poder hacer.

Y sí que me ha llamado la atención -fíjese usted, señora García-Rosado-, porque yo estimo en muy mucho su preparación en los problemas de conservación y restauración del patrimonio. Me ha llamado la atención eso que ha dicho usted del Plan Director. Mire usted, el plan director tiene sus indicaciones, y hay que hacer un plan director cuando hay que hacerle. Pues, no habrá que hacerle para restaurar una ermita perdida en un monte, ¿verdad?, pero sí hay que hacerle si se quiere conservar y restaurar en debidas condiciones un monasterio, o un

conjunto histórico, o una catedral. De manera que el plan director tiene sus indicaciones. Y cuando tiene esas indicaciones hay que hacerla. Otra cosa es que, a la par del plan director o antes del plan director, haya que actuar en situación de emergencia o de urgencia; eso es otra historia. Pero los planes directores hay que hacerles cuando hay que hacerles, y nunca será un pretexto para esconder una negligencia o una inhibición.

En cuanto al puente famoso, pues, ha dicho el señor Nieto, y tiene razón... Yo, cuando he hablado de elección y de prioridades quería apuntar por ahí, es decir, hay puentes en la propia provincia de Salamanca -y lo sabemos bien en la Consejería y lo saben quizá ustedes también, que habitan allí-, hay puentes de factura claramente romana y que son prioritarios sobre el puente de la Valmuza, desde luego.

Anoto con todo cuidado lo que nos ha indicado el señor San Martín sobre la Calzada de Moreruela. Ha dejado caer ya aquí "pero verá usted lo que vamos a hablar del Monasterio de Nuestra Señora de Prado"; eso va a ser absolutamente largo de... Yo no sé... ¡Ah!, Pereruela. Pero luego ha hablado del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, así como quien no quiere la cosa, dejándolo caer, lo que vamos a hablar. Lo que vamos a hablar, porque, mire usted, con la exposición que hay ahora allí montada, a la cual están todos ustedes... estaban invitados a la inauguración, pero siguen permanentemente invitados; yo no sé si les he mandado el catálogo, por cierto... Hoy mismo lo hago.

Bueno, pues, es un escenario espléndido. Yo no voy a hablar ahora del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, no voy a hablar, no voy a hablar ahora de él, porque nos estaríamos aquí hasta las cuatro de la tarde, porque cada vez sé más del Monasterio de Nuestra Señora de Prado; constituye ya una de mis pasiones, presentiles a lo mejor. Pero, ahí, todo el mérito en la recuperación de ese Monasterio le tiene la iniciativa de mi predecesor en el cargo, pero yo estoy muy contento de que bajo mi mandato en la Consejería se termine la restauración, si Dios quiere, dentro de un año, más o menos, será la inauguración de todo, a la que están ustedes naturalmente invitados también desde ya, que dicen los argentinos. Pero, vamos, voy a evitar ahora, porque, como vamos a tener comparencias, preguntas sobre el Monasterio de Nuestra Señora de Prado, que han empezado ya, por cierto, ya a florecer, como las margaritas en primavera, pues, ya tendremos ocasión de hablar del Monasterio de Nuestra Señora de Prado. Yo estoy deseando, deseando.

Gracias, de nuevo, por sus sugerencias al señor Portavoz del Grupo Popular. Me parece elemental y una gran idea la difusión del conocimiento de la calzada. Y le agradezco ese apunte, que yo no había hecho, sobre los puentes claramente romanos en los que yo había pensado a la hora de hablar de elección y prioridad.

Muchas gracias a todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Procuradores que deseen intervenir para formular alguna pregunta u observación. Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con la brevedad ya de estas horas, decir lo siguiente. Creo que por una vez, y sin que sirva de precedente, el señor Nieto ha estado muy acertado en sus apreciaciones. Y como hay que reconocer las cosas, yo me sumo al señor Nieto y le invito al señor Consejero a que tome buena cuenta de las sugerencias del señor Nieto, porque este humilde Procurador también está de acuerdo con lo que ha dicho.

Pero yo le añadiría una que se le debe haber olvidado al señor Nieto, y es la siguiente. Yo tengo la fortuna de vivir en ese entorno y de patearlo con alguna frecuencia. Y, efectivamente, hay un valor que el señor Nieto no ha introducido y que yo creo que sí es bueno introducir, que es la potenciación del valor social que tiene la calzada en los propios habitantes de la misma. Yo no creo, señor Consejero -y fíjese lo que me atrevo a decir-, que para muchos de estos ciudadanos la calzada no sólo no es un valor, sino es un freno, porque en muchas ocasiones han tenido que deshacer algunas de sus iniciativas por motivos de la propia calzada y en el pueblo de la Calzada de Béjar, en concreto, se empecinaron -y lo consiguieron- el pavimentar o encementar la propia calzada romana, porque para ellos en aquellos momentos, -y viene esto un poco a cuento del tema de las murallas de Avila, que a veces las cosas hay que medirlas en su tiempo y en su forma-, pues, la gente no lo ve como un valor el hecho de la calzada en sí misma. Y por eso yo digo, además de señalarla, además de mejorarla, además de informarla de una manera clara a todos los ciudadanos, le digo: por favor, también valórese, háganse algún tipo de iniciativas en los propios medios, en los propios lugares, para convencer y demostrar a los ciudadanos, que afortunadamente van cambiando con el tiempo, de que eso es un valor. Porque, si no, a un ciudadano de la Calzada de Béjar, un pueblecito con no más allá de ciento cincuenta habitantes, que no ha visto ninguna ventaja ni ningún beneficio de que la calzada romana pase por allí y de que su propio pueblo tenga el nombre de la Calzada, es difícil convencerle de que tiene que dejar de hacer determinadas actividades agrarias si a cambio de eso tiene que proteger la calzada.

Por eso yo le digo: junto a las correctas afirmaciones que ha hecho el señor Nieto -y aprovecho para decir que no solamente es ahora, sino que también en otras ocasiones-, pues, que eso sea un factor importante.

Y, por último, y por último, decirle que yo entiendo lo de la elección que ha dicho el señor Consejero, pero le recuerdo que eso es gobernar, eso es gobernar, y

ustedes en este momento tienen la gloria de gobernar y tienen también el problema de elegir. Y no nos sirve, a nuestro Grupo no le sirve, señor Consejero, que se cña usted a la elección para no intervenir en la calzada romana, porque, fíjese, si usted... ustedes han puesto el año noventa y cuatro como año de la calzada romana y si lo que han pretendido, a través de la divulgación, es conseguir que aquello se conozca más, le digo que no han tenido mucho éxito, porque, desgraciadamente, la calzada romana en estos momentos, en aquella zona de la que estamos hablando, sigue exactamente igual, con la añadidura del miliario que se colocó en su lugar, que hace diez, quince o veinte años, si no es, lógicamente, con el deterioro típico del uso que de la misma se hace.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Yo le agradezco mucho, señor González, su coincidencia con un miembro del Partido Popular tan destacado como el señor Nieto y esa segunda aclaración de que no es sólo esta vez, y además que tampoco va a servir..., que va a servir de precedente. Yo creo que sí, que tiene que servir de precedente, porque ya en otras ocasiones han estado ustedes de acuerdo, pues, cómo no; pues, claro que sí.

Y yo estoy también muy de acuerdo con usted en lo que se refería al valor social. Lo que pasa es que yo, en ese esfuerzo informativo que preconiza el señor Nieto, entendía también incluida esa faceta, y, sobre todo, sobre los propios habitantes que están pegados..., éstos son los primeros que tienen que recibir la información sobre lo que esa ruta significa. Algo deben ellos intuir, no digo yo que no haya habido aprovechamiento indebido de materia, seguro, como usted lo ha dado a entender y es seguro que sí. Pero ¿no será que estos hombres y estas mujeres nuestros, al estar ese tramo de la calzada mejor conservado que otros, no tendrán también mejor información o mejor formación sobre lo que la Ruta de la Plata significa en la historia de España? No lo sé, lo dejo ahí apuntado como una posibilidad.

Claro que elegir es gobernar, aparte de otras muchas cosas que usted y yo sabemos y todos los que estamos aquí, no vamos a enumerar. Y por eso, si se da cuenta usted, yo he hablado también y he hecho una glosa de lo que significa eso: la soledad del político en esa elección que muchas veces es dramática, que muchas veces es dramática, y usted lo sabe también.

Y no he hablado naturalmente de hacer juegos de malabares con las prioridades en cuanto a la calzada romana. Sí me estaba refiriendo concretamente al puente de la Valmuza cuando hablaba de esa elección y de esas prioridades.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Señor González?

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muy corto. Yo le puedo decir, señor Consejero, que es mucho más importante, y, de hecho, lo podrá usted ver en los temas como el que estaban admitiendo en la Consejería de Medio Ambiente con el tema de los parques naturales, que, precisamente, por una mala información, por no ser capaces de trasladarle a los ciudadanos cuál es el valor real de lo que tienen allí y que eso no significa para ellos nada, ningún demérito, sino que va a ser un beneficio, es por lo que estamos viviendo ese tipo de cuestiones que, en este momento, a veces son tan peregrinas de ver que estamos tratando de hacer unos diseños para beneficiar una zona y, en realidad, lo que conseguimos es el rechazo frontal de los propios habitantes, porque no hemos tenido en cuenta sus propios valores.

Y yo le digo más, para que entienda usted hasta donde estamos. En este momento estoy absolutamente seguro —y por eso la petición de sumarme a lo que dice el señor Nieto— de que un ciudadano no experto en materias de la Ruta de la Plata, que pase por la 630 o por la 515, que pasa a un kilómetro de la calzada romana, podría ir a ningún punto donde se pueda observar la calzada romana ni al puente de la Malena, porque no hay ni una sola indicación, ni una sola señalización que permita a un ciudadano, en ese sentido de senderismo y demás, a acceder hasta allí. Por lo tanto, creo que es urgente, por

favor, urgente, por favor, si queremos que, efectivamente, aquello sea un elemento importante para la zona, el que eso se haga ya y con toda la..., digamos, el respeto a los problemas económicos; hágase ya, elíjase esta zona, que es muy importante y que está inserta en una comarca muy deprimida que puede servirle de mucha ayuda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. ¿Señor Consejero?

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Gracias, señor Presidente. Sencillamente, señor González, para decirle que estoy absolutamente de acuerdo con usted, porque usted por su profesión y yo, y todos los que estamos aquí, yo creo que estaremos de acuerdo en que, desde la época del Regeneracionismo de Costa, el primer problema de este país sigue siendo la educación, y mientras no esté resuelta la educación y la formación de las gentes, pues, no habremos avanzado si no muy poco; a lo mejor en el bienestar, pero no en el bienestar. Y tomo nota de esa urgencia que usted reclama, que hago mía desde este momento.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Agradecer la comparecencia del señor Consejero, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las doce horas cincuenta minutos).